

EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN VUELVE A SER INTERPRETADO
EN LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Una puerta hacia la accesibilidad



ENTREVISTA

FRANCESC ANTICH

PRESIDENTE DE BALEARES

"He tenido el privilegio de conocer y compartir las inquietudes de las personas Sordas"

NUEVAS NORMAS 'AENOR'



¿QUIERE USTED QUE SU EMPRESA SEA ACCESIBLE?

SIGNAR – Nivel Superior

Enseña y aprende Lengua de Signos Española

No hay dos sin tres y, por eso, aquellas personas que quieren alcanzar un alto grado de expresión y comprensión de la LSE, llegan al Nivel Superior.

Con estos materiales podréis profundizar un poco más, enseñando o aprendiendo con temas que suelen aparecer en contextos comunicativos y específicos: las células del cuerpo, el deporte, la magia o la informática.

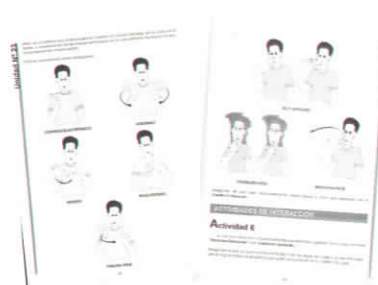
En esta ocasión, encontraréis los cuadernos Enseña y Aprende y un único vídeo, fundamental para el desarrollo de todas las unidades didácticas.



SIGNAR APRENDE LSE



SIGNAR ENSEÑA LSE



Vídeo de SIGNAR



PRECIO:

- Un libro más un vídeo: 42,07 euros
- Pack (dos libros más un vídeo): 68,51 euros



Los pedidos pueden hacerse a: Fundación CNSE.
Departamento de Distribución de Publicaciones.

C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 Madrid. Tel.: 91 3768560. Fax: 91 3768564.
Correo electrónico: distribucion.materiales@fundacioncnse.org

AGRADECEMOS

AL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES (IMERSO) LA AYUDA PRESTADA PARA PODER REALIZAR LA REVISTA "FARO DEL SILENCIO" Y LA ESTRECHA COLABORACIÓN QUE TIENEN CON LA CNSE PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL
DE ASUNTOS SOCIALES

INSTITUTO DE
MIGRACIONES Y
SERVICIOS SOCIALES

Un buen punto de partida

Por segundo año consecutivo, el Debate sobre el Estado de la Nación, una de las citas políticas más importantes de nuestro país, ha sido retransmitido íntegramente a través de Televisión Española con un servicio simultáneo de interpretación a la Lengua de Signos Española. Todos los españoles, no sólo las personas Sordas, que se han podido asomar estos dos días a la segunda cadena de la televisión estatal han podido contemplar esta realidad.

Por supuesto éste ha sido un instrumento idóneo para todas las personas Sordas, que de esta forma han podido participar, sin exclusión, como cualquier ciudadano, de la vida política española. Pero no debemos olvidar el fuerte impacto que una iniciativa como ésta provoca en la conciencia colectiva, la enorme repercusión social que un gesto así tiene en la opinión pública española. En los últimos años, el colectivo de personas Sordas ha luchado por hacerse ver y oír en la sociedad. No es algo obvio ya que las personas Sordas no tienen ninguna característica específica que les haga perceptibles ante los demás por lo que a veces nos referimos a la Sordera como la 'discapacidad invisible'. Por eso tiene tanta importancia que durante dos días casi enteros hayan llegado a millones de hogares españoles las imágenes del trabajo de los intérpretes de Lengua de Signos Española seleccionados y coordinados por la Fundación CNSE para llevar a cabo este servicio.

Hay que pensar que la interpretación a la LSE del Debate sobre el Estado de la Nación no puede constituir una meta sino un punto de partida. Queda mucho camino por recorrer

Durante la pasada edición del Debate sobre el Estado de la Nación, nos hicimos eco en *Faro* de las declaraciones laudatorias de diversos portavoces parlamentarios acerca de la interpretación de dicho debate. En esta ocasión hemos recogido las voces de dos vicepresidentas del Congreso de los Diputados -Margarita Mariscal de Gante y Amparo Rubiales- así como del director de los Servicios Informativos de RTVE, un departamento que ha trabajado mano a mano con la Fundación CNSE para poner en marcha este servicio. Todas las opiniones coinciden en señalar la importancia y la justicia de un hecho como éste.

La puesta en marcha de este servicio de interpretación integral no puede ser considerada como una dádiva generosa o una caridad del ente público y la Cámara baja. No hay que perder de vista que el acceso a la información es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, incluidas las personas Sordas y con esta perspectiva hay que mirar este tipo de iniciativas. En este sentido, hay que reconocer que este hecho no puede constituir una meta sino un punto de partida. Queda mucho por hacer y todavía son una inmensa mayoría los minutos de programación televisiva que no cuentan con interpretación a la LSE ni con subtítulos, o cuyo servicio de subtítulo es muy deficiente. Es un gran paso pero, no lo olvidemos, el camino es largo.

Faro del Silencio



EDITA: Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE)

FUNDADOR: Juan Luis Marroquín Cabiedas.

- **PRESIDENTE:** Luis Jesús Cañón Reguera.
- **DIRECTORA GERENTE:** Mar Amate García.
- **COORDINACIÓN:** Andrea Verbeke Leiva.
- **COLABORADORES/AS:**
Equipo técnico de la CNSE
y Equipo técnico de la Fundación CNSE,
Jesús Ayerra Blanco, Félix-Jesús Pinedo,
Rebeca Gómez Martín, Ana María Marroquín,
Jesús Crespo, Remedios Toboso Moreno,
Jesús Martín Blanco, Federaciones Territoriales,
y Asociaciones de Sordos.

- **PRODUCE:**  **SERVIMEDIA S.A.**

REDACCIÓN: Fermín J. Alonso (jefe de Publicaciones), Ignacio Santa María (coordinador), Esther Peñas, Almudena Hernández, Juan Corcho, Macarena Guillamón, Enrique González y Cristina Arambarri.

DOCUMENTACIÓN: Departamento de Documentación de Servimedia.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Emilio Stihl, Juan Múgica, Teresa Garrido, Serafin García y Óscar Peinado.

FOTOGRAFÍAS:

Javier Regueros, Vicente González,

Roberto Villagraz, Javier Candial,

Tarek Mohamed Jorge.

Federaciones, Asociaciones.

C/ López de Hoyos, 135 3.ªA. 28002, Madrid.

Tel.: 91 415 25 15.

Fax dpto. Publicaciones: 91 416 79 48.

Fax dpto. Administración: 91 416 04 61.

E-mail: publicaciones@servimedia.es

- **IMPRIME:** INDUSTRIAS GRÁFICAS AFANÍAS
C/ Segundo Mata, 3.
28224, Pozuelo de Alarcón (Madrid).
Tel.: 91 715 14 02. Fax: 91 715 15 05.
- **DEP. LEGAL:** M-10837-77/ ISSN: 1756-4168

• **SUSCRIPCIONES:**

Boletín de suscripción en la **página 58**
de esta revista.

Número atrasado: 3,60 euros

- **CNSE:** C/Alcalá, 160. 1.ªF. 28028, Madrid.
Tel.: 91 356 58 32 / 356 57 76.
Fax: 91 355 43 36.
E-mail: faro@cnse.es
Página web: www.cnse.es

La redacción de **Faro del Silencio** no se hace responsable ni tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas.

ÍNDICE

- 3 **EDITORIAL**
- 6 **ACTUALIDAD CNSE**
- 8 **REPORTAJE:** Ley de Asociaciones
- 14 **AL DIA:** Jolanta Lapiak, nadadora y artista
- 16 **MOVIMIENTO ASOCIATIVO**
- 18 **NOTICIAS DEL CERMI**
- 20 **REPORTAJE:** El Debate sobre el Estado de la Nación, por segunda vez accesible a las personas Sordas
- 24 **PARLAMENTO**
- 26 **ENTÉRATE**
- 30 **ENTREVISTA:** Francesc Antich, presidente de Balears
- 34 **PANORAMA INTERNACIONAL**
- 38 **OPINIÓ:** Alexander Graham Bell en la historia de la Comunidad Sorda. Por Felisa Pino López
- 40 **TEMA CIENTÍFICO:** Un trabajo de creación terminológica en Lengua de Signos: los Vocabularios Específicos de Lengua de Signos Catalana. Por el equipo del DOMAD. Área de Materiales e Investigación de la Federació de Sords de Catalunya (FESOCA)
- 46 **REPORTAJE:** ¿Quiere usted que su empresa sea accesible?
- 50 **MUJERES SORDAS**
- 52 **Y TÚ, ¿EN QUÉ TRABAJAS?:** Esmeralda Augusto
- 54 **ELLOS TAMBIÉN LO FUERON:** Olof Hanson (1862-1933), arquitectura en Lengua de Signos
- 56 **CONECTAD@S:** Un paseo por el ciberespacio
- 57 **PASATIEMPOS**
- 58 **BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**



Reportaje

Ley de Asociaciones

Las ONG han recibido con sumo interés la noticia

de la entrada en vigor de la Ley de Asociaciones.

Una norma que establece claramente que las asociaciones sin fines lucrativos deben funcionar en un clima de democracia y pluralismo.

pág.
10



Jolanta

LAPIAK

Nadadora y artista

Es una chica Sorda de 30 años, que ha logrado popularizar la Lengua de Signos a través de Internet. En su página 'web' podemos aprender particularidades de diferentes lenguas de

signos de todo el mundo. Jolanta es además viajera incansable, fotógrafa, pintora, escritora y sobre todo deportista.



Ellos también lo fueron

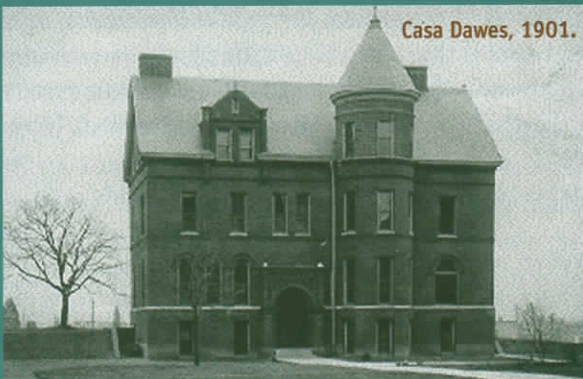
Olof Hanson (1862-1933)



pág.
54

Este arquitecto sueco supo levantar el edificio del tiempo bien aprovechado. Hábil y esmerado en sus estudios,

Olof Hanson, que se quedó Sordo a los 12 años, sacó partido de los conocimientos que la vida le aportó.



Casa Dawes, 1901.

Tema científico

Un trabajo de creación terminológica en Lengua de Signos: los vocabularios Específicos de Lengua de signos Catalana es un trabajo elaborado por el equipo del DOMAD de la federació de Sords de Catalunya (FESOCA).

Fue presentado por Victoria Gras i Ferrer en *Exposigne*, en marzo de 2002.



pág.
40





Confederación Nacional
de Sordos de España

Un nuevo
impulso a la
participación

PRESENTACIÓN:

Con, por y para las personas Sordas fue concebida la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE). Una entidad que me enorgullece presidir, hace ya más de una década, y que lleva 66 años trabajando y luchando por la integración y la participación de todo el colectivo de personas Sordas.

Nuestro 'Impulso a la participación' tendrá su punto álgido en la celebración de un evento de especial importancia: el III Congreso de la CNSE. Un foro abierto al debate en el que las personas Sordas podremos diseñar y definir las líneas de actuación que nos ocuparán en los próximos cuatro años.

Es para mí una gran satisfacción poder invitar, desde aquí, a todas aquellas personas que deseen compartir con nosotros el pasado, presente y futuro de la CNSE a que asistan los próximos 26, 27 y 28 de septiembre, a las actividades que hemos pensado para que en este III Congreso se sigan labrando los devenires de nuestra historia.

Luis Jesús Cañón Reguera
Presidente de la CNSE

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El III Congreso de la CNSE: 'Un nuevo impulso a la participación' se celebrará en Zaragoza, del 26 al 28 de septiembre de 2002, en el Palacio de Congresos.

El día 28 y aprovechando vuestra presencia en la ciudad de Zaragoza, tendrá lugar la celebración del Día Internacional de las Personas Sordas.

OBJETIVOS DEL CONGRESO:

- Abordar y redefinir el movimiento asociativo de personas Sordas.
- Coordinar y planificar las actuaciones de las Federaciones y Asociaciones de personas Sordas.

- Reforzar la cohesión y participación de las asociaciones de personas Sordas.
- Promover la estandarización de la Lengua de Signos Española mediante el proceso de Planificación Lingüística.
- Incentivar la participación en las Nuevas Tecnologías y reflexionar sobre los nuevos avances científicos y técnicos para las Personas Sordas.

PONENCIAS:

Seis serán los temas de debate y reflexión del Congreso que corresponden con las seis ponencias del mismo. El título de cada una de ellas es:

- 1• REDEFINICIÓN DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO, DESCENTRALIZACIÓN Y NUEVAS FORMAS DE TRABAJO.
- 2• POTENCIACIÓN DE LAS ASOCIACIONES LOCALES.
- 3• MOVIMIENTO ASOCIATIVO, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INCLUSIÓN SOCIAL.
- 4• PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA (LSE).
- 5• CNSE Y POLÍTICAS SECTORIALES.
- 6• LOS VALORES DE LA COMUNIDAD SORDA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO: HACIA UN ESPACIO COMÚN.

PROCESO DE TRABAJO:

Durante los días del Congreso se procederá, el primer día, a la presentación general de las ponencias elaboradas por los Grupos de Reflexión; el segundo día, y en Grupos de Trabajo, se debatirán esas ponencias y se votarán las enmiendas a las mismas; por último, el tercer día, se presentarán las ponencias con sus respectivas enmiendas al pleno. Será el pleno del Congreso a través de su votación el que apruebe cada una de las ponencias.

Las ponencias así aprobadas servirán de pauta de trabajo para la CNSE durante los próximos años.

De forma paralela se organizarán y desa-

rollarán diferentes actividades a lo largo de este Congreso, todas ellas encaminadas a fortalecer la cohesión interna del movimiento asociativo de la CNSE. Actividades como: Panel de Expertos, Celebración del Día Internacional de las Personas Sordas, Entrega de Premios CNSE 'Juan Luis Marroquín', Exposición Histórica de CNSE.

PANEL DE EXPERTOS:

- Nueva ley de Asociaciones
- Las implantaciones sociales y étnicas de la nueva genética para las personas con discapacidad.
- Nuevas dimensiones en la vida de las Personas Sordas.

ACTIVIDADES:

- Manifestación por las calles de Zaragoza.
- Concentración final y lectura del manifiesto del Día Internacional de las Personas Sordas con la presencia de prestigiosas personalidades del mundo de la política y de las artes.
- Fiesta final con diversas actuaciones.

INSCRIPCIONES:

Inscripciones a nombre de la CNSE, concepto: III Congreso.

Cuenta bancaria: Caja Madrid. Agencia Urbana C/ Alcalá 213. 28028-Madrid

Entidad: 2038, Oficina:1150, D.C. 99

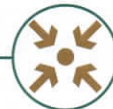
Nº de cuenta: 6000464093

El Boletín de inscripción, debidamente cumplimentado, junto con el comprobante de la transferencia bancaria debe enviarse a: Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE). A la atención de la Secretaría Técnica del Congreso

C/ Alcalá, 160. 1ºF. 28028-Madrid

ENTREGA DE PREMIOS CNSE:

Durante la Cena de Gala del Congreso, el día 27, se llevará a cabo la entrega de los premios honoríficos CNSE 'Juan Luis Marroquín'. En su



segunda edición, estos premios quieren gratificar a aquellas personas físicas o jurídicas que se hayan destacado por su labor a favor de las personas Sordas.

EXPOSICIÓN HISTÓRICA:

66 años de historia de CNSE, estarán presentes a lo largo de todo el Congreso, en esta exposición, la persona que la visite podrá acercarse un poco más a la historia y devenir de la CNSE como entidad representativa de las personas Sordas en España.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?:

• **Como participantes con voz y voto:** Los delegados/as, elegidos/as por sus Federaciones o Asociaciones sin federación.

• **Como observadores sin voz ni voto:** Cualquier persona Sorda u oyente relacionada con el movimiento asociativo de Personas Sordas.

COMISIONES:

• COMISIÓN PERMANENTE:

Sr. D. Alfredo Gómez Fernández (Presidente de la Comisión Permanente del III Congreso).

Sr. D. Feliciano Sola Limia.

Sra. Dña. Felisa Pino López.

Sra. Dña. Amparo Minguet Soto.

Sra. Dña. Carmen Cerezales Mauriz.

Sr. D. Pedro Manuel García Sanz.

• COMITÉ ORGANIZADOR:

Equipo Técnico CNSE y Equipo Técnico ASZA.

INFORMACIÓN GENERAL:

La inscripción incluye:

• Para Delegados. Incluye:

- Participación en el III Congreso.
- Material del Congreso.
- Certificado de asistencia.
- 3 noches de hotel, con entrada el día 25 y salida el día 28*.

– Comidas para los días 26 y 27.

– Cena de Gala día 27.

– Vino Español día 28.

– Entrada a la Fiesta-Carpa.

• No incluye:

- Ningún tipo de transporte ni desplazamiento a la ciudad del Congreso.
- Cualquier otro gasto que tengan los participantes no especificados en el apartado an-

terior, tanto en la sede del Congreso, como en el hotel, como por desplazamientos en Zaragoza, etc.

• Para Observadores. Incluye:

– Participación en el III Congreso.

– Material del Congreso.

– Certificado de asistencia.

– Comidas para los días 26 y 27.

– Cena de Gala día 27.

– Vino Español día 28.

– Entrada a la Fiesta-Carpa.

• No incluye:

– Ningún tipo de transporte ni desplazamiento a la ciudad del Congreso.

– Cualquier otro gasto que tengan los participantes no especificados en el apartado anterior, tanto en la sede del Congreso, como en el hotel, como por desplazamientos en Zaragoza, etc.

– Alojamiento.

– Desayunos.

PROGRAMA DEL III CONGRESO:

• MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE:

Llegada al hotel y acreditación de los/las participantes.

• JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE:

09:00 h. Acreditación de los/las delegados/as y observadores/as.

09:30 h. Visualización de imágenes históricas del I y II Congreso.

09:45 h. Ceremonia oficial de inauguración del Congreso.

11:00 h. Pausa. Café.

11:30 h. Presentación de las seis ponencias.

12:00 h. Panel de expertos.

16:00 h. Sesión de trabajo de las ponencias.

18:00 h. Pausa. Café.

18:30 h. Sesión de trabajo de las ponencias.

20:00 h. Finalización de la Jornada.

• VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE:

09:30 h. Sesión de trabajo de las ponencias.

11:00 h. Pausa. Café.

11:30 h. Sesión de trabajo de las ponencias.

14:00 h. Comida.

16:00 h. Sesión de trabajo de las ponencias.

18:30 h. Finalización de la Jornada.

21:30 h. Cena de gala y ceremonia de entrega de los PREMIOS CNSE 'JUAN LUIS MARROQUÍN'.



• SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE:

10:00 h. Presentación de las ponencias finales. Aprobación de las ponencias por el pleno.

12:30 h. Ceremonia de clausura.

13:30 h. Vino español.

18:30 h. MANIFESTACIÓN POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS. CONCENTRACIÓN Y LECTURA DEL MANIFIESTO.

21:00 h. FIESTA-CARPA.

ORGANIZAN:

Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE). C/ Alcalá, 160. 1ºF. 28028-Madrid.

Tel.: (DTS): 91 356 58 32. Fax: 91 355 43 36

E-mail: 3.congreso.cnse@cnse.es

Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón (ASZA). C/ San Voto, 9 dpdo. 50003-Zaragoza.

Tel.: 976 20 03 62. Fax: 976 20 14 25

E-mail: asz@ctv.es

***Aviso a todos los delegados: la fecha de salida se amplía una noche más, hasta el día 29. Todos los gastos de alojamiento correrán a cargo de la CNSE.**

EL GOBIERNO BALEAR COMPROMETIDO CON LAS PERSONAS SORDAS

El presidente de las Islas Baleares, Francesc Antich, recibió en audiencia el pasado 5 de junio al presidente de la CNSE, Luis J. Cañón.

Cañón presentó a Antich el Plan de Acción para el reconocimiento legal de la Lengua de Signos Española y le puso al día sobre las necesidades y demandas del colectivo de personas Sordas, especialmente de las que residen en las islas, aproximadamente unas 17.000.

El titular de la CNSE instó al jefe del gobierno balear a que estudie la presentación de una iniciativa parlamentaria en la Cámara regional que regule el reconocimiento legal de la herramienta de comunicación de las personas Sordas.

La CNSE aprobó en septiembre de 2000 el **Plan de Acción** que prevé la re-

alización de entrevistas con los responsables políticos de las comunidades autónomas para dar a conocer la situación de las personas Sordas y para pedir el reconocimiento legal de la Lengua de Signos Española.

Con la visita a Baleares, los representantes de la CNSE han mantenido contactos con 13 autonomías: La Rioja, Navarra, Canarias, Castilla-La Mancha, Murcia, Galicia, Andalucía, Cantabria, Extremadura, Cataluña, Valencia, Aragón y Baleares.

En los Parlamentos de Navarra, Murcia y Andalucía se han presentado iniciati-

vas para la regulación de la LSE, y solamente en la Cámara andaluza no se ha llegado a debatir.

Posteriormente, los Gobiernos regionales pueden instar al Ejecutivo de José María Aznar a emprender alguna acción similar de carácter estatal.



Un momento del encuentro entre el presidente de las Islas Baleares, Francesc Antich, y el presidente de la CNSE, Luis J. Cañón

I ENCUESTO SILPES CASTILLA-LA MANCHA

La localidad de Almansa (Albacete) acogió del 18 al 19 de junio el I Encuentro SILPES de Castilla-La Mancha, en el que representantes de varias asociaciones de personas Sordas castellano-manchegas y de la CNSE han intercambiado sus propuestas acerca del Servicio de Intermediación Laboral (SILPES).

Dentro de la programación de la segunda jornada se celebró una rueda de prensa en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Almansa, en la que participaron Alfredo Gómez Fernández, vicepresidente 2º de la CNSE y coordinador de la Comisión de Formación y Empleo; Mar

Amate García, directora gerente de la CNSE, y Juan Sánchez Torrecillas, presidente de la Federación del Colectivo de Sordos de Castilla-La Mancha. Todos ellos presentaron y explicaron el funcionamiento y los objetivos del Servicio de Intermediación Laboral.

Asimismo asistieron al acto: Antonio Callado García, alcalde de Almansa; Fernando de Pablo Hermida, de la Delegación de Empleo y Turismo; María Dolores Clemente Milán, de la Delegación de Servicios Sociales y la Mujer y María Abarca Tormo, de la Delegación de Cultura.



Imagen de la rueda de prensa celebrada en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Almansa (Albacete).

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA ACOGERÁ EL IV CONGRESO NACIONAL DE LA JUVENTUD SORDA

Con el lema *Jóvenes ante el nuevo milenio*, se va a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria la cuarta edición del Congreso Nacional de Jóvenes Sordos, que reunirá, en el marco incomparable de las islas afortunadas, a las nuevas generaciones de la CNSE.

Los asistentes a este evento se

reunirán en Las Palmas entre los días 4 y 8 del mes de septiembre, cinco jornadas en las que podrán poner en común sus preocupaciones y compartir experiencias con las que poder afrontar de una forma el nuevo milenio.

Para más información:
juventud@fasican.org

**IV Congreso Nacional de
Juventud de Sordos**
Jóvenes ante el nuevo milenio



4-8 de Septiembre, 2002
Las Palmas de Gran Canaria
Fecha límite de inscripción 15 de Junio
Enviar Solicitudes al Fax: 928 24 98 74




EDUARDO ZAPLANA, NUEVO MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Tras la reciente remodelación del Gobierno, Eduardo Zaplana se ha convertido en el nuevo ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, un departamento clave para los intereses del colectivo de las personas con discapacidad en general y las personas Sordas en particular.

El presidente de la CNSE, Luis Cañón, ya tuvo ocasión de exponer personalmente a Zaplana las principales necesidades de la Comunidad Sorda el año pasado, con ocasión de la audiencia que le



Eduardo Zaplana y Luis J. Cañón conversando durante el encuentro que mantuvieron el año pasado en Valencia

concedió en calidad de presidente del Gobierno de la Comunidad Valenciana.

Si a esto añadimos que, hace tres años, Zaplana compartió una jornada

con el CERMI hemos de pensar que el flamante ministro está familiarizado con las demandas del movimiento asociativo de la Discapacidad.

Desde 1964 no se había promulgado una nueva Ley de Asociaciones

Todos pendientes de la Ley de Asociaciones

Las ONG han recibido con sumo interés la noticia de la entrada en vigor de la Ley de Asociaciones. Una norma que establece claramente que las asociaciones sin fines lucrativos deben funcionar en un clima de democracia y pluralismo.

El pasado mes de mayo entró en vigor la Ley orgánica reguladora del Derecho de Asociación, que sustituye a la hasta ahora vigente aprobada en 1964. La nueva ley tiene su origen en un borrador elaborado e impulsado por el Ministerio del Interior y la Plataforma de ONG de Acción Social que pretende desarrollar el artículo 22 de la Constitución española en el que se defiende el derecho fundamental de Asociación. Josep Gassó, presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social, asegura que "se ha hablado con una parte muy importante del sector de asociaciones, han sido más de dos años de reflexiones, debates y propuestas".

La nueva norma se basa en la idea de que las asociaciones son indispensables para hacer posible la participación ciudadana, re-



conociendo que "las asociaciones permiten a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad y provocar cambios". Juan Téllez, asesor jurídico de la Fundación Luis Vives, considera que esta ley orgánica "recoge aspectos innovadores con la finalidad expresa de fomentar la participación de los ciudadanos en la vida social, a través de las asociaciones". En otras organizaciones también ha sido acogida con agrado la nueva normativa. Desde COCEMFE definen la ley como "un paso muy positivo" y piensan que "la aprobación de la nueva Ley de Asociaciones ha supuesto la reafirmación del importante papel que ejerce el Tercer Sector en nuestra sociedad".

En el nuevo texto se incluyen a todas las asociaciones que desarrollen actividades sin ánimo de lucro. Su ámbito de aplicación no afecta, sin embargo, a partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, confesiones, comunidades religiosas, federaciones deportivas, ni asociaciones de consumidores y usuarios; que se regirán por su propia legislación. La ley tampoco incluye a las comunidades de bienes y propietarios, así como a las empresas y agrupaciones que tengan intereses económicos.

La normativa aprobada en marzo establece que una de las obligaciones que han de cumplir este tipo de entidades es que debe-

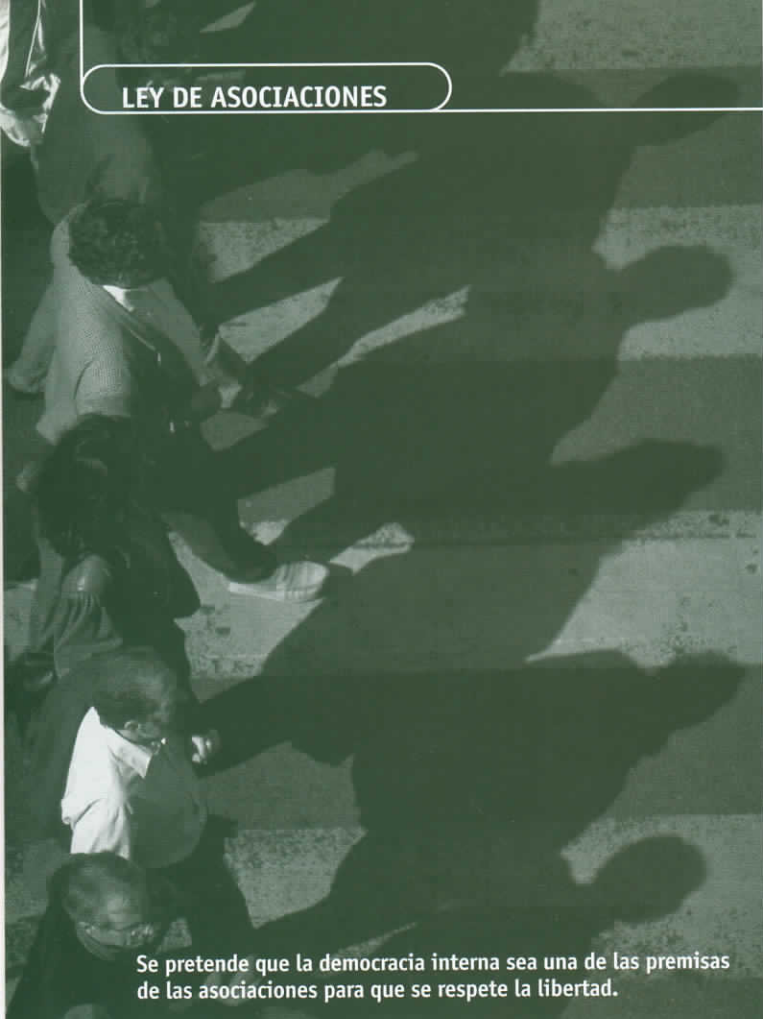


Con la Ley aprobada, las asociaciones de utilidad pública obtendrán beneficios por parte de la Administración.

rán llevar la contabilidad de las acciones que realicen de manera que se permita obtener una imagen fiel del patrimonio. La situación financiera, las actividades realizadas, el inventario de bienes y las reuniones de sus órganos tienen que aparecer en un acta. "Las asociaciones de utilidad pública deberán rendir las cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización y presentar una memoria descriptiva de las actividades realizadas ante el organismo encargado de verificar la constitución" dice el artículo 34. De esta manera, las entidades tienen que describir a partir de ahora el origen, la cuantía, el destino y la utilización de los ingresos que perciban, al con-



***A partir de ahora,
las asociaciones tendrán
que justificar el origen,
cuantía, destino y utilización
de sus ingresos***



Se pretende que la democracia interna sea una de las premisas de las asociaciones para que se respete la libertad.

trario que con la anterior ley con la que sólo había que justificar las entradas y salidas del dinero.

MEDIDAS DE FOMENTO

El actual texto incluye varias medidas destinadas a fomentar la creación de nuevas asociaciones y también a ayudar a las ya existentes. Se establece que las Administraciones Públicas “promoverán y facilitarán el desarrollo de las asociaciones, federaciones, confederaciones y uniones que persigan finalidades de interés general”. También se pretende dar un impulso a nuevos proyectos asociativos.

Además, se promueven mecanismos de asistencia, servicios de información y campañas de divulgación por parte de la Administración General a todas las asociaciones de utilidad pública. También gozan de derechos como disfrutar de exenciones fiscales, obtener beneficios económicos o recibir asistencia jurídica gratuita. Juan Téllez destaca que recibir asistencia jurídica gratuita “es un derecho tradicionalmente reconocido a las fundaciones y que ahora se les reconoce también a las asociaciones que están declaradas de utilidad pública”.

Se entiende por asociaciones de utilidad pública todas aquellas que promuevan iniciativas de interés general y que sean “de carácter cívico, educativo, científico, cultural, deportivo, sanitario, de promoción de valores constitucionales, de promoción de dere-

hos humanos, de asistencia social, de cooperación para el desarrollo, de promoción de la mujer, de fomento de la igualdad de oportunidades y de tolerancia, de promoción del voluntariado social y de atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales, económicos o culturales”. Sus actividades no tienen que destinarse únicamente al beneficio de sus asocia-

“Las Administraciones Públicas promoverán y facilitarán el desarrollo de las asociaciones que persigan finalidades de interés general”

dos, sino a cualquier otra persona que pueda necesitar sus servicios. No recibirán ningún tipo de ayuda o subvención las asociaciones que no condenen el terrorismo y que realicen actos que menosprecien a los familiares de las víctimas. Tampoco



Democracia interna



La democracia interna es un requisito importantísimo que promueve la Ley orgánica del Derecho de Asociación. Así se conseguirá que el pluralismo sea una premisa básica para el funcionamiento de una organización sin ánimo de lucro. Juan Téllez, asesor jurídico de la Fundación Luis Vives, destaca que uno de los deseos de las asociaciones es “separarnos lo más posible del Gobierno para tener nuestro propio campo de actuación”. Según Téllez, esta Ley “nos da una pauta y nos dice que nosotros podemos establecer nuestro propio régimen con un solo límite, el funcionamiento democrático de la asociación”.

El texto señala en su exposición de motivos que “con la presente Ley se pretende superar la vigente normativa preconstitucional tomando como criterios fundamentales la estructura democrática de las asociaciones y su ausencia de fines lucrativos, así como garantizar la participación de las personas en éstas, y la participación misma de las asociaciones en la vida

social y política, desde un espíritu de libertad y pluralismo, reconociendo, a su vez, la importancia de las funciones que cumplen como agentes sociales de cambio y transformación social, de acuerdo con el principio de subsidiariedad”.

se mostrará ningún tipo de apoyo a las entidades que hagan discriminación por cuestiones de raza, sexo, religión u opinión.

OTRAS NOVEDADES

La ampliación del artículo 22 de la Constitución de 1978, ha permitido la inclusión de algunas novedades que no fueron recogidas en la anterior normativa. Una de ellas es la mención a una posible separación voluntaria de algún miembro de una asociación con patrimonio dentro de la entidad. En los estatutos se puede establecer que si un asociado abandona voluntariamente la entidad, podrá percibir la participación patrimonial y sus aportaciones económicas, “con las condiciones, alcances y límites que se fijen”.

También se podrá hacer constar en el documento fundacional la retribución de algunos cargos. Con esta propuesta se pretende que los cargos puedan dedicar mayor tiempo a

*Con la nueva ley
se puede hacer constar
en los Estatutos de
las entidades la retribución
de algunos cargos*

sus funciones dentro de la organización. De igual manera, puede ser un aliciente para la creación de nuevas asociaciones. Sin embargo, existe un matiz por el cual la remuneración no podrá extraerse de los fondos públicos. Dice el texto en su artículo 32 que “los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicas”.

Por otro lado, la ley especifica el modelo de régimen interno a seguir. Dice que el órgano interno tendrá facultad para intervenir en todos los actos de la asociación, siempre que no sea necesaria la autorización de la Asamblea General. Esta última podrá ser convocada por el órgano de representación “cuando lo solicite un número de asociados no inferior al diez por ciento”. Se aclara además, que los acuerdos relativos a la disolución de la asociación, modificación de Estatutos o remuneración de los miembros del órgano de representación, necesitarán una mayoría amplia.

Enrique González



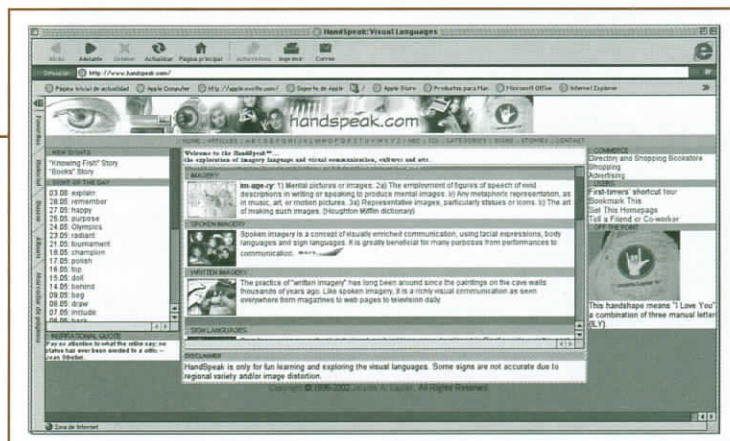
Jolanta LAPIAK

Nadadora y artista

Viajera incansable, fotógrafa, pintora, escritora y, sobre todo, deportista. Jolanta Lapiak es una joven Sorda de nacimiento que no sólo se ha hecho famosa por ser campeona del mundo en 200 metros espalda, sino también, por haber popularizado en todo el mundo la Lengua de Signos a través de la Red. Cuando Jolanta lanzó la web 'Sordos del Mundo' (*Deaf World Web*), en 1995, miles de personas Sordas pudieron conocer tan sólo con un movimiento de ratón todas las noticias sobre el mundo de este colectivo y así convertirlo en un movimiento internacional. Dos años más tarde, lanzó el primer Diccionario de la Lengua de Signos *online*, una herramienta útil para poder conocer todas las principales Lenguas de Signos de todo el mundo, desde la inglesa, hasta la polaca, alemana y muy pronto, ¡kuwaití!

Jolanta es una joven Sorda de 30 años que ha logrado popularizar la Lengua de Signos a través de Internet. En www.handspeak.com

podemos aprender a interpretar la Lengua de Signos en inglés, alemán, polaco, y muy pronto, hasta kuwaití.



DE POLONIA A CANADÁ

Jolanta, nacida en Polonia en 1972 de padres Sordos, tuvo una infancia difícil trasladándose de un país a otro. Con tan sólo siete años sus padres se mudaron a Austria, en donde esta joven promesa del mundo del deporte y de la comunicación estudió en un colegio alemán para Sordos. De ahí a Canadá, en donde ingresó



La 'seña' de Jolanta (su nombre en Lengua de Signos) está formada por las palabras 'mejilla roja' (*red cheek*, en inglés). Esta animación de Internet, aquí mostrada en sus secuencias, es un magnífico recurso de comunicación en la Red para las personas Sordas



Jolanta en el
Campeonato del
Mundo de 1989

PERFIL DE UNA TRIUNFADORA

Jolanta es una persona polivalente que tiene a sus espaldas grandes éxitos deportivos. Como nadadora ha conseguido todo tipo de triunfos. Cuando tenía 11 años comenzó a nadar en la piscina de su colegio de Edmonton.

Sus cualidades físicas y el trabajo constante le llevarían a convertirse en campeona absoluta de las 11 pruebas de natación que componían los Juegos de

Verano para Sordos celebrados en Vancouver en 1984.

Un año más tarde, conseguía el bronce en los relevos 4x100 de estilo libre en los Mundiales para Sordos de Los Ángeles. Todos estos méritos le llevaron a cumplir el sueño de muchos deportistas: formar parte del relevo que portó la antorcha olímpica de los Juegos Olímpicos de Invierno de Calgary '88.

Pero su gran éxito llegó un

año más tarde, cuando se convirtió en Campeona del Mundo en 200 metros mariposa y batió el récord del mundo, en los Mundiales para Sordos de 1989 celebrados en Nueva Zelanda.

Y estuvo a punto de conseguir el doblete, ya que en estos mismos juegos, se quedó a tan sólo un segundo de batir el récord del mundo en 100 metros mariposa, consiguiendo la medalla de plata.

en el Instituto Alberta para Sordos, en Edmonton. En esta ciudad comenzó a obtener sus primeros éxitos deportivos hasta llegar a convertirse en campeona del mundo de 200 metros mariposa en los Juegos Mundiales para Sordos, celebrados en Nueva Zelanda en 1989, batiendo el récord del mundo.

Un año más tarde, la joven polaca ingresaba en la universidad de Gallaudet de EEUU. Jolanta se matriculó en la carrera de Psicología, y durante los cuatros años de formación no se podía ni imagi-

nar que una de las pocas cosas que no le llamaban la atención de las materias académicas, la informática, le convertirían un año más tarde de su graduación, en toda una profesional del medio. Fue en 1995, cuando fundó la web de 'Sordos del Mundo'. "La idea se me ocurrió cuando navegaba por Internet y no en-

contraba ningún sitio de referencia para personas sordas -recordaba Jolanta- así que, como no existía, decidí crear ésta web".

Lapiak volvió a Canadá en 1996. Poco después lanzaría el Diccionario Electrónico de Lengua de Signos conocido como *HandSpeak*. Una herramienta muy útil para todas aquellas personas que utilizan esta lengua a diario. A través de imágenes web, ella misma enseña paso a paso cómo interpretar diversos signos en distintos idiomas.

UNA WEB MUY 'ANIMADA'

HandSpeak no es sólo un portal de Internet en donde podemos aprender la Lengua de Signos. Va mucho más allá. Se trata de una web en donde el lenguaje visual y la animación son las herramientas principales. Jolanta nos enseña algunas particularidades de la comunicación dirigidas a niños o animales. La web nos sorprende cada jornada con el 'signo del día'. Ella misma nos enseña,

a través de imágenes grabadas con cámara digital, cómo interpretar palabras como 'sirena' o 'campeón'. Además, utiliza este soporte para exhibir sus trabajos artísticos que van desde fotografías, artículos e historias curiosas hasta montajes artísticos.

HandSpeak no sólo está dirigido al colectivo de personas Sordas, la web recibe millares de visitas, desde estudiantes y profesores hasta militares, bomberos, médicos y pilotos.

SOLTAR AMARRAS

Aunque todo este trabajo le ha llenado de ilusiones, Jolanta ha decidido que es hora de continuar y que sea otro 'patrón' el que dirija su nave. La joven polaca espera vender su página web para convertirse en un futuro en fotógrafa de prensa. Para ello, se ha estado preparando tanto en la universidad como en la Asociación de Sordos de Ottawa, en Canadá, en donde trabaja en el departamento de comunicación. Pero ni siquiera esto es suficiente para saciar su espíritu emprendedor. Actualmente se está preparando para otro gran proyecto que marcará su vida, un viaje por Asia. "Es un viaje personal, para explorar la vida", asegura.

Sin duda, Jolanta, esta joven Sorda de nacimiento, es todo un ejemplo de superación. Gracias a su constancia y su trabajo ha conseguido romper muchas barreras. Empezando por sus dotes físicas y atléticas, que le llevaron a coronarse como campeona del mundo de 200 metros mariposa, hasta llegar a convertirse en toda una experta comunicadora dentro de la gran maraña que es el mundo de Internet.



Macarena Guillamón

GALICIA

La Xunta de Galicia financiará proyectos de mejora en la atención a personas Sordas

La Federación de Asociaciones de Sordos del País Galego (FAXPG) reforzará y mejorará sus servicios de atención a personas Sordas y de asistentes, después de acordar un convenio con la Consejería de Asuntos Sociales de la Xunta de Galicia. La administración autonómica tiene previsto invertir 331.183 euros en este proyecto para el desarrollo de los planes recogidos en el convenio.

FAXPG desarrolla actividades destinadas a la integración en la sociedad de las personas Sordas de Galicia, a través de sus servicios de Atención a las

personas Sordas y los Interpretes.

Este programa ofrece recursos a las asociaciones de personas Sordas para el mantenimiento de los servicios de información, orientación y asesoramiento de las personas con problemas auditivos.

El Servicio de Intérpretes destinará sus acciones a la superación de las barreras de la comunicación a las que tienen que enfrentarse las personas con discapacidad auditiva.

Intérprete de LSE



MADRID

Un grupo japonés de teatro trae su espectáculo a España

El grupo de teatro japonés "Hiroshima Deaf Culture Club" ha visitado la capital de España, siendo recibidos por el presidente de la CNSE, Luis J. Cañón (momento que recoge la fotografía). Posteriormente realizaron una representación teatral en el Colegio de la Purísima.



EXTREMADURA



Acceso al servicio de emergencias

María Antonia Trujillo, consejera de Presidencia de Extremadura, y la Federación Extremeña de Asociaciones de Sordos (FEXAS) han llegado a un compromiso para mejorar las condiciones de acceso al servicio de urgencias y emergencias de este colectivo.

En las reuniones se han abordado cuestiones como la mejora de las prestaciones que se realizan en el Centro de Extremadura para las personas Sordas. La presidenta de FEXAS planteó la necesidad de un sistema de petición de ayuda por teléfono. Por su parte, la consejera de Presidencia se comprometió a adoptar las medidas que sean necesarias para desarrollar los proyectos comunes.



CANTABRIA

Nace la Federación de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)

Cantabria ya tiene su Federación de Personas Sordas (FESCAN), que nace con la intención de defender e impulsar los intereses y las necesidades de este colectivo en la región y de ser el interlocutor válido ante la administración autonómica y los diferentes agentes sociales y económicos de la comunidad cántabra.

FESCAN está compuesta fundacionalmente por tres entidades: la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria, la Asociación Comarcal de Sordos de Laredo y la Asociación de Sordos del Besaya (con sede en Torrelavega).

FESCAN ha entrado a formar parte de la Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE), como miembro ordinario en calidad de federación territorial. También está incluida en el Comité Ejecutivo de CERMI Cantabria.

La Junta Directiva de la Federación de Personas Sordas de Cantabria la forman Armando Palacio, como presidente; Cristina Brandáriz, secretaria general; y M^a Luisa Valle, tesorera.

En los próximos meses la federación impulsará diversos actos de difusión social y mantendrá una ronda de contactos con varias instituciones de Cantabria con el fin de darse a conocer.

Fallece Teodomiro Sisniega Pi, fundador y primer presidente de la ASSC

Teodomiro Sisniega Pi, nació en Santander el 30 de marzo de 1922; fruto de sus inquietudes personales y políticas fundó, en 1951, la Asociación de Sordos de Santander y Cantabria que este año cumple su 51 Aniversario.

Su etapa al frente de la Asociación

le lleva al mandato mas largo de su historia, siendo presidente desde 1951 hasta 1973.

Su papel político dentro del movimiento asociativo puede considerarse fundamental en un momento en el que la reivindicación de los derechos de las personas Sordas eran todavía una utopía dentro del movimiento político de la dictadura.

Al frente del movimiento asociativo en Cantabria, respaldó la labor de Juan Luis Marroquín, presidente fundador de la CNSE.

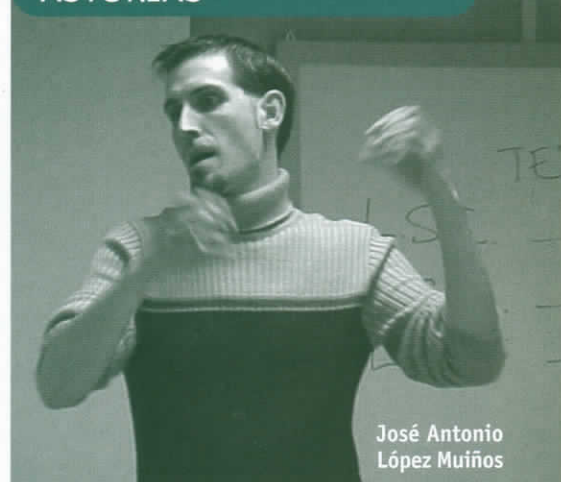
Por su parte, Teodomiro Sisniega recibió el reconocimiento de la CNSE mediante la concesión de la Medalla de Oro.

Como balance de su gestión, consolidó a la ASSC como entidad destacada dentro del movimiento asociativo español de personas Sordas.



Con motivo de la celebración del 50 Aniversario de la ASSC, el presidente de la Asociación (dcha.) hizo entrega de una placa homenaje a Teodomiro Sisniega Pi (izqda.).

ASTURIAS



José Antonio López Muñíos

Curso de SSI en la FESOPRAS

Los pasados días 6, 7 y 8 de junio, tuvo lugar en la Federación de Sordos del Principado de Asturias, un Curso de Sistema de Signos Internacional (SSI), organizado a través del departamento de LSE de la FESOPRAS.

El curso fue impartido por Feliciano Sola Limia y José Antonio López Muñíos, de la Federación de Asociaciones de Sordos del País Galego (FAXPG), y los alumnos fueron un total de 18 entre el cuerpo de intérpretes y el equipo de profesores Sordos de LSE de la propia FESOPRAS, presidida por Cristina Sariego Álvarez.

El curso fue un éxito, ya que despertó un gran interés tanto en la parte teórica como práctica y resultó muy ameno gracias a la profesionalidad y entrega de la que hicieron gala tanto Feliciano Sola como José Antonio López.



Cristina Sariego, presidenta de la FESOPRAS, en el momento de la presentación del curso. A la izquierda, en pie, Feliciano Sola Limia (FAXPG)

La asamblea del CERMI ratifica el Plan de Acción y mejora su reglamento electoral

El pasado 5 de junio se celebró la asamblea ordinaria del CERMI. A la reunión asistió el presidente del comité, Alberto Arbide, acompañado del secretario general del mismo, Antonio Millán, así como el resto de los miembros que forman el CERMI. En el acto, se discutieron diversos temas de interés entre los que destacó la modificación de los estatutos y del reglamento electoral y la ratificación del Plan de Acción del CERMI estatal para el presente ejercicio. También se habló sobre la creación de CERMIS autonómicos en las comunidades de Navarra, Ceuta y Melilla. El último punto importante fue la adhesión de AEDIS (Asociación Empresarial de la Discapacidad) como socio del comité.

Entre los asistentes, estuvo el portavoz económico del PP, Vicente Martínez Pujalte, que aprovechó la ocasión para



Alberto Arbide,
presidente del
CERMI



Antonio Millán,
secretario ge-
neral del CERMI

apoyar la acción del CERMI y también para exponer las iniciativas de su partido (PP) en este campo. Según Pujalte, "una sociedad moderna no puede permitirse el lujo de prescindir de la apor-

tación y la participación de los tres millones de personas con discapacidad en España". Además hizo un balance positivo sobre lo conseguido e informó sobre la reforma del IRPF.



La Renta Activa de Inserción alcanza al fin a las personas con discapacidad

El programa de Renta Activa de Inserción incluirá a partir de ahora y por primera vez en España, a todas las personas con discapacidad. La nueva medida consiste en la percepción del 75 por ciento del salariado general durante diez meses, después de

tres de previa petición. Se trata de una medida insistentemente solicitada por el CERMI e incluida en el Plan de Empleo del Siglo XXI. Para solicitarla, la persona en cuestión deberá ser demandante de empleo inscrito ininterrumpidamente como desempleado en la oficina de empleo durante doce o más meses. Por fin, y tras un largo período de espera, la Renta Activa ya es una realidad para la comunidad con discapacidad.

El CERMI propone modificar el reglamento de conducir

El CERMI ha solicitado un cambio propuesto para ser incluido en el Proyecto de Modificación del Reglamento General de Conductores, en relación con los conductores con discapacidad. La regulación actual establece una velocidad máxima de 70 ó 90 kilómetros por hora, lo cual parece inadmisiblemente teniendo en cuenta que las

pruebas para la obtención del permiso de conducir son las mismas para personas con discapacidad y para el resto de la sociedad. La única diferenciación que existe es la habilitación técnica del vehículo, adaptado a las necesidades de cada discapacidad, que garantizan una mayor seguridad del conductor y de la circulación.





Colaboración para facilitar el acceso a las Nuevas Tecnologías

El director del Área de Nuevas Tecnologías del CERMI, José Manuel Morán, ha pedido una mayor cooperación entre Administraciones, industria y asociaciones de discapacitados para mejorar la situación actual del acceso de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías. A pesar de los avances del I Congreso sobre Nuevas Tecnologías y Discapacidad celebrado el pasado mes de febrero, Morán señaló que

“lo más importante son las nuevas prácticas empresariales y el protagonismo de los usuarios, que deben ser los que planteen sus demandas para crear servicios accesibles y abrir vías a otros colectivos”. También aseguró que España se encuentra en un lugar privilegiado en el desarrollo de nuevas medidas, gracias al apoyo de organizaciones como la ONCE y las asociaciones que forman parte del CERMI.

Radio 5 Todo Noticias, de RNE, dedica un microespacio diario sobre discapacidad

Radio 5 Todo Noticias, de Radio Nacional de España (RNE), inició la emisión de un nuevo microespacio de tres minutos de duración de carácter divulgativo dedicado a las personas con discapacidad, un colectivo de más de tres millones y medio de ciudadanos en España (el 9,5 por ciento de la población).

La iniciativa responde al acuerdo alcanzado entre la cadena pública y el CERMI.

‘Entre nosotros’, nom-

bre del microespacio, se emite de lunes a viernes a las 12:12 del mediodía. El objetivo de esta iniciativa es ofrecer información de utilidad y servicio público a los más de tres millones y medio de españoles discapacitados y a sus familias.

Radio 5 Todo Noticias y el Comité Español de Representantes de Minusválidos pretenden, además, concienciar a la sociedad de la necesidad de eliminar las barreras físicas y sociales que dificultan la plena integración de las personas con minusvalías.



RADIO
5 **Todo Noticias**

Aparcamientos accesibles

El Cermi ha propuesto varias enmiendas para que la nueva normativa sobre aparcamientos obligue a estas instalaciones a cumplir las normas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

El comité ha planteado a los grupos parlamentarios de la Corte la introducción de dos modificaciones en el articulado de la Proposición de Ley Reguladora del Contrato de Aparcamiento de Vehículos.

En el apartado que regula las obligaciones del titular del aparcamiento (artículo 3), el Cermi propone incluir un párrafo que obligue a indicar o proporcionar las informaciones relativas a precios, horario, y normas de uso y funcionamiento, en “un formato accesible a las circunstancias” de los usuarios con discapacidad.

Asimismo, la Plataforma considera necesario que la ley incluya un párrafo que garantice que los aparcamientos “ofrezcan sus servicios con condiciones de seguridad, comodidad y practicabilidad a los usuarios con movilidad reducida por causa de discapacidad, edad avanzada y otra circunstancia de efectos análogos”.

El articulado de la norma debería recoger, además, que las administraciones públicas vigilen especialmente que los aparcamientos cumplan estas disposiciones legales.

Esta proposición de ley ya establece en su texto que la Administración y el Consejo Estatal de Personas con Discapacidad deben colaborar para incorporar mecanismos que emitan **señales ópticas o sonoras** para facilitar su uso a personas con dificultades auditivas o visuales.



La Fundación CNSE seleccionó a los intérpretes que acudieron al Hemiciclo



El Debate sobre el Estado de la Nación, interpretado en Lengua de Signos Española

Siguiendo la experiencia del año pasado, TVE volvió a incluir en la retransmisión del Debate sobre el Estado de la Nación a los Intérpretes de Lengua de Signos Española.

Por segundo año consecutivo, todas las personas Sordas pudieron seguir en directo, por Televisión Española, el Debate sobre el Estado de la Nación, que en esta ocasión se celebró los días 15 y 16 de julio en el Congreso de los Diputados. Se trata de una iniciativa que el año pasado obtuvo un gran éxito por parte del colectivo de personas Sordas, y que este año, se desarrolló en la misma línea que el anterior.

La participación de los intérpretes continúa siendo una novedad importante porque se cumple un derecho que todos los ciudadanos tienen: el derecho a la información.

"Para nosotros es un deber. -explica Alfredo Urdaci, director de los Servicios Informativos de Televisión Española- Cumplimos con



Alfredo Urdaci, director de los Servicios Informativos de TVE y director y presentador de Telediario Segunda Edición, es el encargado de coordinar la transmisión. *"Cuando nos encontramos con esta posibilidad, nos pusimos a trabajar de inmediato para buscar la forma de aprovecharlo"*

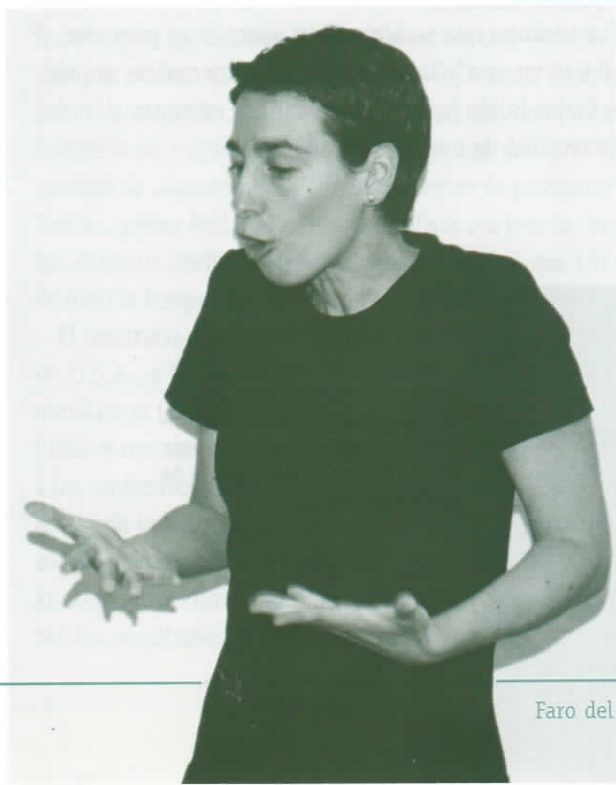
un servicio público. Es esencial la integración, y la forma más eficaz de alcanzar esta integración es salvar todas las barreras para que los mensajes, los contenidos, la información, las ideas y los debates lleguen a todos los que nos ven."

EL PAPEL DE LA FUNDACIÓN CNSE

La Fundación CNSE es una entidad de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, creada por la Confederación Nacional de Sordos de España en 1998. Tiene como fines la supresión de barreras de comunicación, la formación, la investigación, el acceso a las Nuevas Tecnologías, el fo-



mento del empleo y el reconocimiento de la Lengua de Signos Española. Esta entidad fue la encargada de organizar y seleccionar a los intérpretes. Juan Carlos Santiago, quien coordinó a todo el equipo de intérpretes, afirma: "Se trata de un paso muy importante con respecto a la accesibilidad y ya se ha reconocido nuestra labor a nivel político". Aún así, a Juan Carlos le choca que, mientras la profesión de Intérprete de Lengua de



"Esta oportunidad puede abrir muchas puertas para conseguir la oficialidad de la Lengua de Signos"



La ventana que se abre en la pantalla es pequeña, y por eso, debe tener una máxima resolución para no perder detalle. Los intérpretes se colocan en una sala aparte para poder facilitar su concentración. Este año fueron seis y se turnaron 20 minutos cada uno

Signos Española (ILSE) está oficialmente reconocida, la Lengua de Signos Española no lo está, pero confía en que esta oportunidad "puede abrir muchas puertas".

Siete personas (seis mujeres y un hombre) componían el equipo de intérpretes que se desplazó hasta el Congreso de los Diputados para traducir el debate. Todos ellos repitieron la experiencia del año pasado. Lo que más dificultad les ofreció no fue la vocalización, que a veces es difícil, sino los pensamientos

que los diputados no expresaban literalmente. "Ahí está el problema: captar lo que el político quiere expresar, cuando realmente dice lo que piensa con palabras diferentes", asegura Santiago. "Se trata de centrar un poquito más la atención y la concentración. El único problema podría ser el cansancio mental al que se llega, ya que hay que reproducir la estructura del lenguaje político y a veces son difíciles de traducir las expresiones que tiene doble sentido".

Para facilitar su concentración, se colocan en una sala apartada. "Se trata de un pequeño estudio con una iluminación adecuada y un fondo que permite el contraste para que se pueda ver sin dificultad el trabajo de los traductores -explica Alfredo Urdaci-. "La ventana que se abre en la pantalla es pequeña, y por eso debe tener una máxima resolución para que no se pierda detalle. Carlos Rubio fue el realizador de la retransmisión del debate y lo resolvió de una forma brillante".

"Ante todo me gustaría expresar mi satisfacción por los resultados obtenidos en la retransmisión del Debate sobre el Estado de la Nación en Lengua de Signos Española. La iniciativa, realizada desde CNSE, y con la total colaboración del Congreso de los Diputados y los Servicios informativos de TVE, abre las puertas a la plena accesibilidad del colectivo de personas Sordas frente a un evento de tal envergadura y de marcada trascendencia política en la actualidad. Confío en que este hecho tenga continuidad y se haga extensible a otros foros y medios de comunicación"

Alfredo Gómez Fernández.

Presidente de la Comisión de Accesibilidad del CERMI.

Vicepresidente 2º de CNSE.



Los nervios siempre son un factor que los intérpretes han de controlar. Aunque "una vez delante de la cámara, te das cuenta de que no es para tanto"



OPINAN LAS VICEPRESIDENTAS



Margarita **MARISCAL DE GANTE**

(PARTIDO POPULAR). Vicepresidenta Primera de la Mesa del Congreso

¿Qué le parece la idea de que la retransmisión por televisión del Debate del Estado de la Nación incluya a intérpretes de Lengua de Signos?

Me parece algo natural. Realmente, existía una carencia a este respecto. Debemos tener en cuenta que hay una gran parte de la población que no puede oír porque tiene limitaciones, así que me parece natural que se haga de esta manera.

Como toda nueva iniciativa, está aún naciendo pero yo espero que se consolide en un futuro y se realice en otros campos.

¿Cree usted que es posible que esta iniciativa se amplíe a la sesión de control del Gobierno de los miércoles?

Pues creo que será complicado, aunque lo importante es que se haya puesto marcha. Yo creo que poco a poco, podremos conseguirlo.



Amparo **RUBIALES**

(PSOE). Vicepresidenta Segunda de la Mesa del Congreso

¿Qué le parece la idea de que la retransmisión del Debate del Estado de la Nación incluya a intérpretes de Lengua de Signos?

Me parece muy importante, porque todo lo que sea dar instrumentos para la integración de todas las personas que más dificultades tienen para acceder a lo que se entiende como 'normalidad', entre comillas, es positivo. Son medidas tan importantes como

necesarias, por lo que se tienen que incrementar.

¿Cree usted que es posible que esta iniciativa se amplíe para que todas las personas con discapacidad tengan acceso a los medios audiovisuales?

Discapacidades hay muchas por lo que siempre deberíamos tener presentes estas cuestiones. Debemos abogar por una política transversal y completa que abarque todos los ámbitos.

Este año, los intérpretes han podido preparar con antelación los temas con el objetivo de ofrecer una mejor calidad

UN DÍA DE NERVIOS

María Ángeles Abadía, 29 años e intérprete de Lengua de Signos Española desde 1997, confiesa que "lo bueno, al ser el segundo año, es que nos hemos podido informar de los temas, practicar e intentar dar una calidad mejor con respecto al año pasado".

Los nervios son un factor que los intérpretes tienen que controlar para que no jueguen una mala pasada. Angi lo ve con cierta resignación: "Todos lo comentábamos. ¿Qué le vamos a hacer! En el momento que te encuentras frente a la

cámara te das cuenta de que no es para tanto, a pesar de que te impone mucho".

UNA PUERTA HACIA LA ACCESIBILIDAD

La participación de los intérpretes de Lengua de Signos Española en el Debate sobre el Estado de la Nación podría dejar una puerta abierta hacia el reconocimiento legal de la LSE, tal y como reclama la CNSE desde hace años. Asimismo, podría servir de trampolín para otras emisiones institucionales y programas especiales. Según Alfredo Urdaci, "si en el futuro se amplían las emisiones de las sesiones del Congreso, se debería incluir siempre esta posibilidad. En informativos es más complejo, pero se trata de buscar fórmulas alternativas. En este momento estamos trabajando para poder emitir los informativos subtítulos a partir del mes de septiembre".

Macarena Guillamón

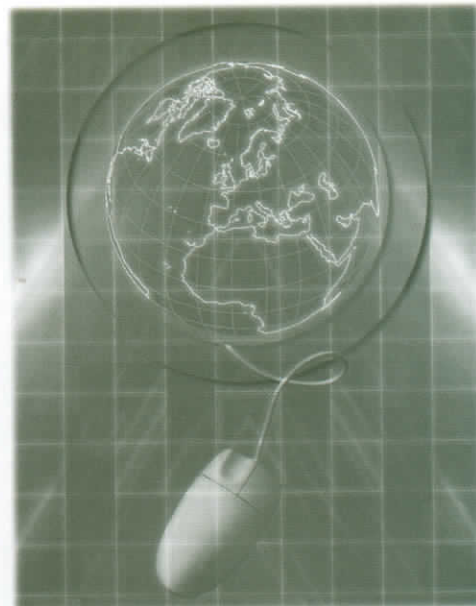
La Ley de Internet integrará a las personas con discapacidad en la sociedad de la información

El Congreso de los Diputados ha dado el sí definitivo para el desarrollo de nuevos sistemas tecnológicos de acceso a la red para todas aquellas personas con alguna discapacidad. Los votos de PP, CiU y Coalición Canaria han sido el paso determinante para el comienzo de una nueva regulación para la igualdad de acceso y las ventajas que ofrece la Sociedad de la Información. La nueva Ley impulsa a los fabricantes de equipos y software a que adapten sus productos a las necesidades del colectivo discapacitado. El objetivo primordial de esta Ley es la futura eliminación real de todas las barreras físicas y psíquicas que impiden al colectivo discapacitado tener la mismas posibilidades que el resto de la ciudadanía española.

La normativa señala en el artículo 17 que las Administraciones Públicas impulsarán la elaboración y aplicación de unos códigos de conducta por parte de asociaciones, corporaciones y organizaciones a

las que afecte esta nueva Ley, a través de la coordinación y del asesoramiento. Con el fin de garantizar el éxito del nuevo reglamento, todas aquellas asociaciones de consumidores y usuarios y organizaciones representativas de personas con discapacidades físicas o psíquicas deberán participar activamente en la consecución de los objetivos propuestos.

Por otra parte, se exige a las Administraciones Públicas que adapten sus páginas a las necesidades de los usuarios con discapacidades, facilitando su acceso a Internet y a la información que en ellas se publica. De acuerdo a la nueva normativa, las empresas que prestan este tipo de servicios deberán mostrar en un lugar claramente visible de su página 'web' datos básicos como nombre, domicilio o dirección de correo, para que los usuarios sepan con quién contratan en todo momento.



La nueva ley supone el primer paso para la adaptación de las personas discapacitadas en la tecnología.

Con este acuerdo, se refuerza la protección de los usuarios frente al envío de publicidad no solicitada por correo electrónico. Esta ley supone el primer paso para la adaptación completa de las personas discapacitadas en la tecnología informática.

Amparo Valcarce: "Hay que garantizar la gratuidad de la educación para los discapacitados más allá de los 18 años"



La portavoz del PSOE en la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados, Amparo Valcarce, ha manifestado su desacuerdo en cuanto a la prórroga de escolarización hasta los 18 años de los alumnos con discapacidad psíquica. Hasta ahora, la normativa establece que sólo en casos excepcionales se alargará esta prórroga hasta los 20 años. La postura del PSOE apunta hacia la gratuidad de una completa educación más allá de los 18 años, como se hace actualmente en otros países europeos. Esta medida, incluida en la propuesta presentada por el PSOE a la Ley de Calidad del Gobierno, "per-

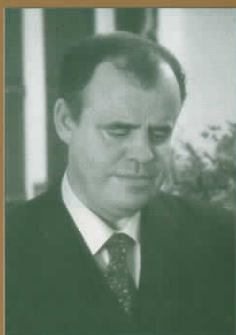
mitirá -según Valcarce- a los jóvenes con discapacidad psíquica beneficiarse durante más tiempo de las medidas educadoras y rehabilitadoras que debe ofrecer el sistema educativo". La portavoz insistió también en la necesidad de mantener y promover los programas de integración para ayudar a todos los alumnos con necesidades especiales.

Añadió que "es necesaria la detección precoz de la discapacidad, permitiendo así el desarrollo de medidas rehabilitadoras más precisas." Por este motivo, Valcarce subrayó la importancia del tratamiento de discapacidades en bebés entre cero y tres años.

Continúan los trabajos

El presidente del Consejo General de la ONCE, José María Arroyo, pidió al Congreso de los Diputados una revisión y una mejor ordenación del mercado de juego en España para evitar el alza de los sorteos ilegales. Arroyo hizo estas declaraciones durante su comparecencia en la subcomisión sobre discapacidad y añadió que el juego ilegal no afecta de igual manera a todas las comunidades.

El presidente de la ONCE manifestó también la necesidad de medidas reformadoras en cuanto al empleo de las personas



José María Arroyo, presidente del Consejo General de la ONCE

con discapacidades, así como su propuesta de modificación de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI): "su revisión debe garantizar una mínima atención social a las personas con discapacidad".

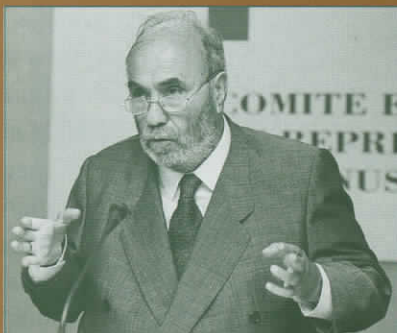
Andrés Ramos, vicepresidente de la ONCE y del CERMI, insistió en la importancia de la creación de CERMI autonómicos, pues "representan a los discapacitados de cada comunidad autónoma y velan porque cada día haya políticas más favorecedoras de la normalización social de discapacidad". Ramos cree imprescindible la comunicación entre diferentes comunidades para la efectividad de las medidas aplicadas.



Andrés Ramos, vicepresidente de la ONCE y del CERMI

También habló sobre la desigualdad de las oportunidades de las personas con discapacidad según la comunidad a la que pertenezcan. Por último, hizo alusión al Año Europeo de las Personas con Discapacidad 2003, asegurando que "es una buena oportunidad para que seamos capaces de ofrecer más soluciones a los problemas de los discapacitados e intentar que ese cúmulo de actividades preparadas se traduzcan en algo positivo a medio plazo".

Durante su comparecencia, Miguel Pereyra, director de Accesibilidad de la Fundación ONCE, indicó la necesidad de prestar mayor atención a campos como son el urbanístico, el arquitectónico, el transporte, la comunicación sensorial y las nuevas tecnologías. Pereyra pidió a los dipu-



Miguel Pereyra, director de Accesibilidad de la Fundación ONCE

tados una puesta en marcha del Plan Nacional de Accesibilidad, tema que quedó en el aire en la pasada legislatura. También propuso la inclusión de una asignatura sobre accesibilidad y diseño en las Escuelas Técnicas Medias y Superiores.



650.000 familias se beneficiarán de las nuevas medidas del IRPF

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro anunció la próxima y segunda reforma del Impuesto sobre la Renta (IRPF) en favor de las personas con discapacidades. Se reducirán las contribuciones en función de la minusvalía y se elevarán los límites de las aportaciones a planes de pensiones de personas con minusvalías en grado igual o superior al 65 por ciento. Montoro indicó que las aportaciones máximas anuales realizadas por el minusválido subirán de 22.838 a 24.450 euros, un incremento del seis por ciento en total. También subirán las aportaciones que realicen los familiares en favor del propio minusválido, de 7.212 a 8.000 euros.



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda

Se trata de la segunda reforma llevada a cabo por el Ministerio de Hacienda en materia de discapacidad. En la primera reforma se estableció la diferenciación en el grado de minusvalía, se incorporaron mejoras adicionales en el mínimo personal y familiar, se aplicaron reducciones en el rendimiento del trabajo y planes de pensiones, deducción por habilitación de la vivienda y cómputo reducido del módulo personal asalariado en estimación objetiva.

Conferencia mundial *Deaf Way II*

Arte, cultura, y tolerancia fueron los valores sobresalientes en una nueva edición de la convocatoria internacional del *Deaf Way* celebrado del 9 al 14 de julio en la Universidad Gallaudet en Washington.

El evento mostró un año más que las personas con discapacidad auditiva están dotados de las mismas capacidades artísticas que el resto de la sociedad. El entusiasmo y éxito de la primera convocatoria hizo que en esta ocasión, el número de asistentes y participantes se elevara a 8.600.

La cita sirvió asimismo para recordar y restablecer los valores más importantes que sustentan la convivencia entre personas discapacitadas y la sociedad. Alrededor de 110 países participantes intercambiaron diferentes experiencias cultu-



rales, dando a conocer, en una visión común, el estilo de vida de las personas Sordas. El calendario de actividades fue muy completo.

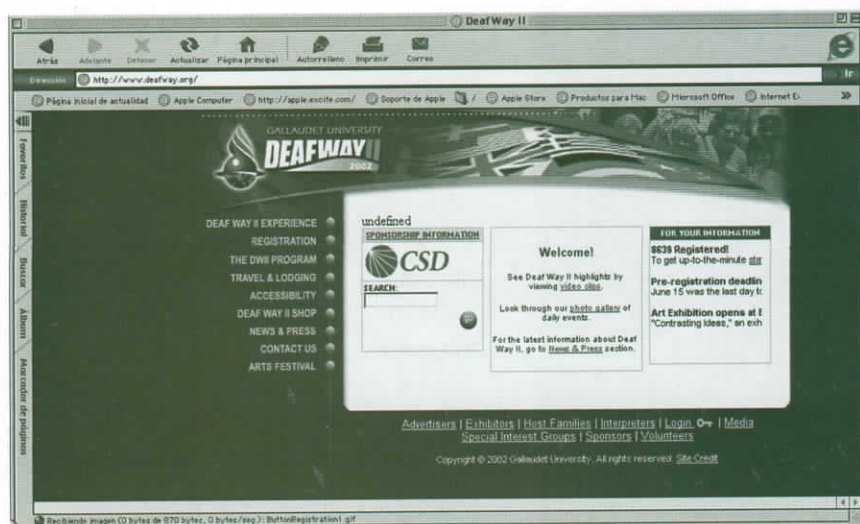
La convocatoria dio cita a cerca de 300 conferenciantes pertenecientes a diferentes asociaciones de desarrollo de personas con discapacidades, fomentando una situación de debate y discusión en las que la participación y el intercambio de opiniones fueron valores primordiales.

En el plano artístico, el programa fue rico en actuaciones de grupos teatrales de todo el mundo, exhibiciones de magia, artes visuales y danza deleitaron al público asistente, como prueba evidente de las grandes posibilidades artísticas de la Comunidad Sorda. Las actuaciones estuvieron encabezadas por el *Hong Kong Theatre of the Deaf*, que hizo un repaso de la historia del hombre con gestos y movimientos corporales como únicas armas de interpretación. Los espectáculos estuvieron dirigidos a todo tipo de público.

La organización desarrolló un programa especial para los jóvenes, dividido en sesiones por edades, que abarcó desde juegos para niños de 2 a 5 años, hasta natación e Informática para adolescentes de 16 años. Como ceremonia de clausura, los asistentes gozaron de un banquete de gala seguido de una fiesta de despedida muy divertida y simpática.

Toda la información acerca del *Deaf Way II*, además de material gráfico, puede encontrarse en la página web oficial :

<http://www.deafway.org>



Las asociaciones analizan sus defectos y virtudes en un libro

La Fundación Esplai presentó el pasado 3 de julio en Madrid el libro *El Tercer Sector visto desde dentro; la renovación de las ONG y los retos de la exclusión social*. La publicación recoge las reflexiones emanadas de unas 300 asociaciones, que participaron el año pasado en 12 seminarios realizados en diez comunidades autónomas y en el Foro Virtual Iberoamericano celebrado con motivo del Año Internacional del Voluntariado. En este foro, también ha participado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y organizaciones de la importancia de Cruz Roja o Cáritas.

El trabajo elaborado pretende ser una autocrítica desde dentro de las propias asociaciones. Josep Gassó, presidente de la Fundación Esplai y de la Plataforma de ONG Acción Social, indicó que "lo que tiene de importante la publicación es que aporta la visión del sector desde dentro. Es una visión crítica de las fortalezas y debilidades del sector". Añadió además que "no se pretende decir con este libro cómo tienen que



El libro ofrece una crítica constructiva del Tercer Sector a partir de la visión de las propias asociaciones

hacer las cosas los demás, sino cómo las hacemos nosotros".

Los valores éticos, las relaciones interpersonales y la capacidad de acción son algunos de los puntos fuertes que destaca el libro. Entre los principales defectos de las asociaciones se señalan las carencias en la participación interna, escasez de recursos humanos, inestabilidad de los proyectos, dependencia de las instituciones públicas y la descoordinación entre asociaciones.

Más facilidades para la obtención del carnet de motocicletas

Desde el pasado 4 de junio, todas aquellas personas Sordas que deseen obtener el permiso de conducción de motocicletas (Clase A) recibirán un croquis en el que se representará gráficamente el itinerario a realizar durante la prueba.

Con esta medida, el Ministerio del Interior pretende hacer más accesible a la personas Sordas la obtención del carnet de motocicletas.

Actualmente, la fórmula que existe para la obtención del carnet, en la parte práctica, es a través de un intercomunicador, es decir, una



persona se encarga de dictar por un altavoz las instrucciones al aspirante, con el consiguiente problema que acarrea este sistema de examen a las personas Sordas. Pero a partir de ahora, tal y como aparece publicada en la orden del Ministerio del Interior, "al aspirante que padezca hipoacusia, que le impida recibir las instrucciones a través de un intercomunicador, le será facilitado un croquis en el se represente gráficamente el itinerario a realizar durante la prueba".

La primera academia española de Lengua de Signos recibe el premio al mérito empresarial

Inmaculada Porcel ha recibido el premio al mérito empresarial de la Concejaldía de la Mujer de Granada por su trabajo al frente de la primera academia de carácter privado que imparte Lengua de Signos Española para personas oyentes.

El pasado año, Inmaculada creó el centro de formación 'Comuniquémonos' junto a otras dos personas y con la única ayuda de la Agrupación de Sordos de Granada. Con esta asociación mantiene un convenio por el cual la entidad le proporciona el material necesario para las clases.

En un futuro no muy lejano le gustaría acercarse a la universidad y concienciar a profesores y alumnos de la importancia de esta lengua: *"Si las personas aprenden inglés o francés, ¿por qué no ofrecerles la posibilidad de que aprendan la Lengua de Signos Española?"*, asegura Porcel.

Junto a la programación de cursos de verano, conseguir que la LSE sea considerada como una asignatura de libre configuración en la universidad es el desafío más importante que afrontará Inmaculada. Desde *Faro* la deseamos mucha suerte.



Tesis Doctoral "La escritura en el niño Sordo y estrategias de la maestra"

Esther Pertusa Venteo es la autora de la tesis doctoral *La escritura en el niño Sordo y estrategias de la maestra*, en la que se analizan cuáles son los mejores métodos para que los niños Sor-

dos aprendan a escribir.

La tesis, que se ha desarrollado durante un año, ha consistido en un estudio de las estrategias que utilizaba una maestra con tres niños de 7 años del colegio Tres Pins, para enseñarles a escribir en catalán.

Se establecieron varios métodos para el aprendizaje, como el deletreo dactilológico, estrategias de reflexión lingüística, la diferencia entre la Lengua de Signos y la lengua escrita o utilización de imágenes para facilitar la comprensión.



Esther Pertusa Venteo

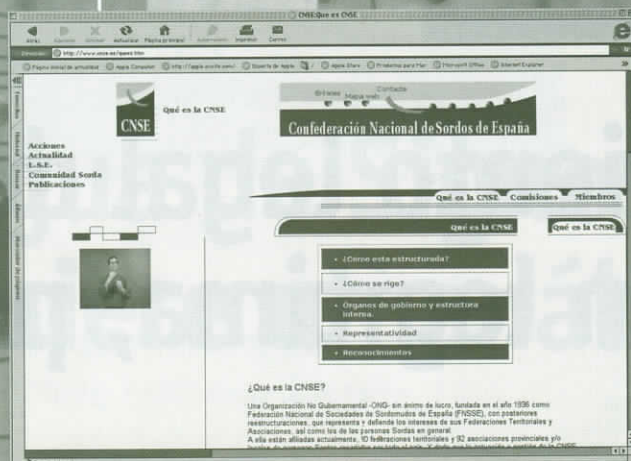
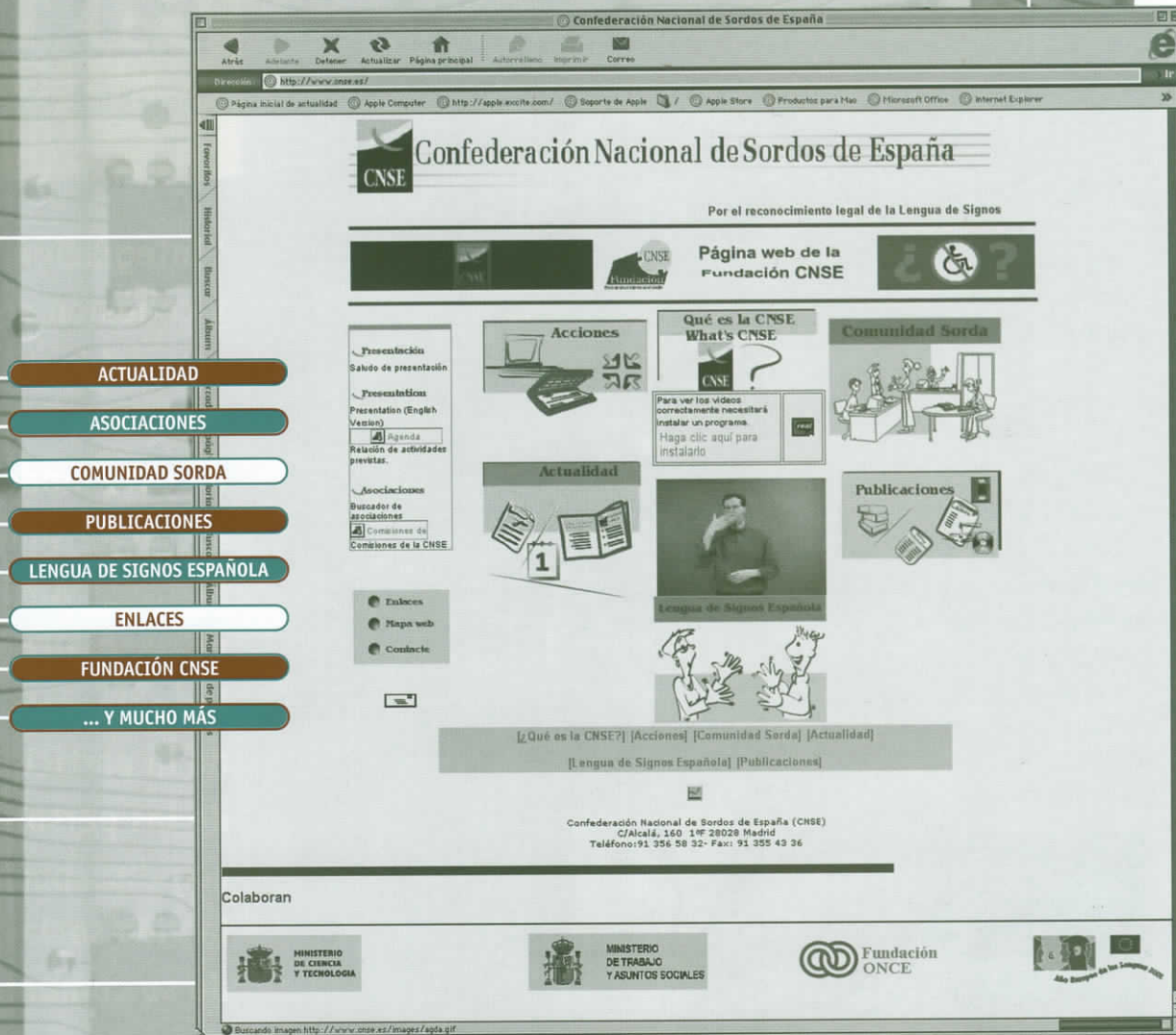
Esther Pertusa pretende seguir con este estudio y considera que "sería importante poder continuar con estos niños para ver como evolucionan. Lo importante es que las escuelas dejen participar, aunque esto a veces es complicado".

Añadió que "esta es una puerta abierta a nuevas investigaciones. La siguiente idea es utilizar las mismas estrategias con una profesora Sorda".

Esta tesis fue aprobada el pasado día 22 de junio en la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona.

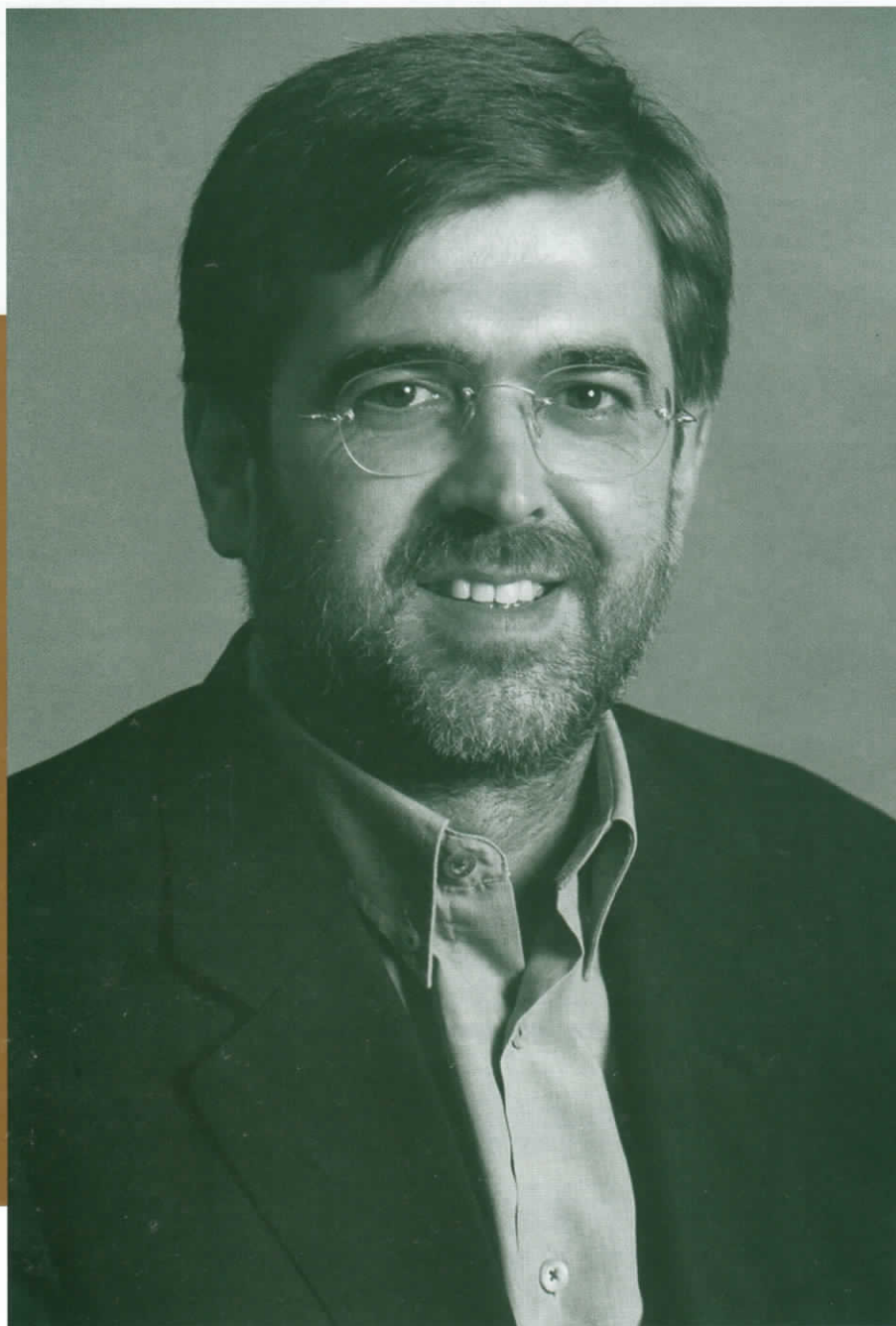


¡ VISITA NUESTRA WEB !



www.cnse.es





Francesc **ANTICH**

“Integración y cohesión social”; el presidente de las Islas Baleares resume de este modo la labor social de su gobierno. Francesc Antich nos habla sobre los esfuerzos en favor de la participación real de las personas con discapacidad en la vida social de su comunidad.

“El reconocimiento legal de la una aspiración legítima, pero

OLIVER

Presidente de Baleares

En las Islas Baleares viven 17.687 personas con discapacidad auditiva, de las cuales 1.732 son personas Sordas profundas. ¿Qué políticas ha puesto en marcha el Gobierno de las Islas Baleares para apoyar la integración social y laboral de estas personas?

Mire usted, el Gobierno de las Islas Baleares realiza un gran esfuerzo presupuestario en beneficio de la integración social y laboral de los discapacitados. Tan sólo en acciones formativas, así como en servicios de información y de orientación destinamos más de tres millones de euros de los presupuestos de la Comunidad para el 2002. Es cierto que todo lo que se haga para favorecer la integración de las personas con discapacidad siempre será poco. Pero estoy convencido de que uno de los pasos decisivos que en este sentido ha dado el gobierno que presido ha sido la constitución del **Pacto para la Ocupación y la Cohesión Social**. Se trata de una iniciativa que contempla un conjunto de actuaciones dirigidas a fomentar una igualdad de oportunidades además de la posibilidad real de acceso al mundo laboral en colectivos sociales específicos como son los jóvenes, las mujeres, los inmigrantes, la población en riesgo de exclusión sociolaboral y las personas con discapacidad. Así pues, y como consecuencia directa del **Pacto para la Ocupación**, exis-



"Siempre hemos tenido un esencial respeto hacia el colectivo de discapacitados, procurando atender todas sus necesidades".

te una mesa específica para abordar los problemas y buscar soluciones que se plantean desde el colectivo de discapacitados, representado aquí por la UNAC, la Unión de Asociaciones y Centros de Asistencia a Minusválidos.

El pasado 5 de junio recibió usted al presidente de la Confederación Nacional de Sordos de España, Luís Jesús Cañón. ¿Qué impresión le produjo este encuentro?

Personalmente, recuerdo que supuso una experiencia muy agradable y positiva. Un encuentro largo e intenso, en el que tuve el privilegio de conocer y compartir, de la mano del presidente de la CNSE, los problemas e inquietudes del colectivo de Sordos.

Como usted sabe, una de las principales reivindicaciones de esta Confederación es el reconocimiento legal de la Lengua de Signos, que ya se ha dado en otras comunidades como Andalucía, Murcia o Navarra. ¿Cuál es su opinión sobre esta aspiración? ➤

Lengua de Signos Española es requiere un análisis profundo"

“Todo lo que sirva para conseguir del colectivo de Sordos en nuestra

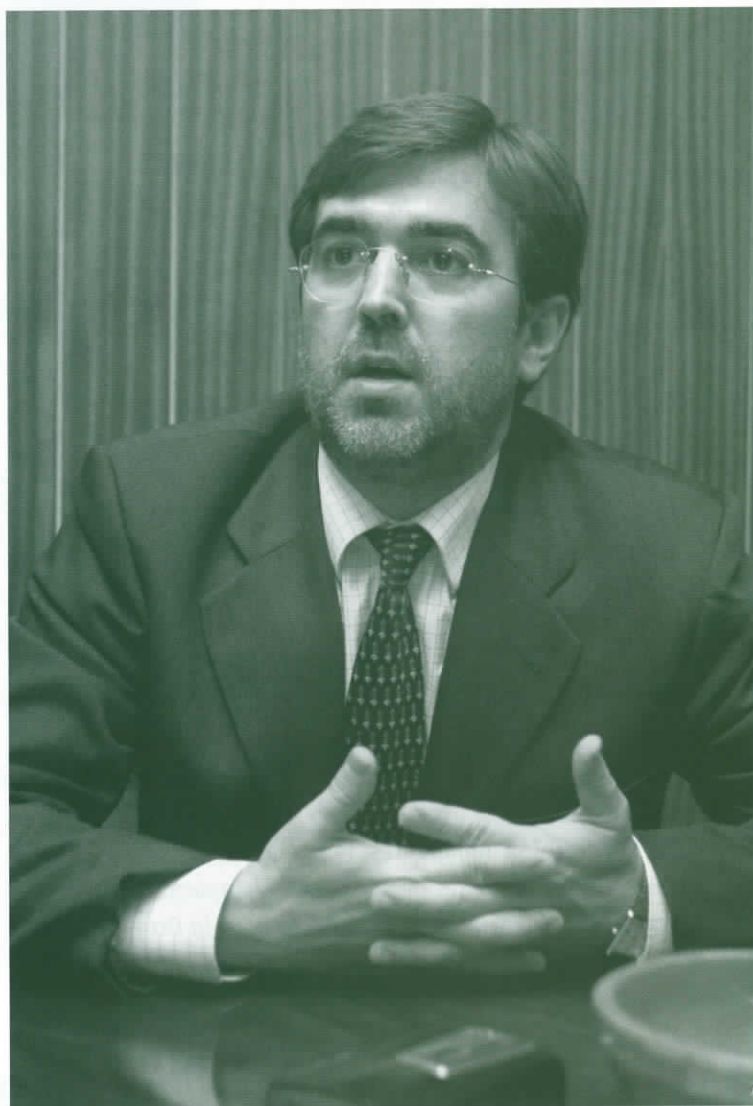
✎ Me parece una aspiración legítima. Aunque a mi entender este es un tema complejo que necesita de un análisis profundo y sobre todo del consenso entre los diferentes colectivos que representan a los Sordos en las Islas Baleares, divididos entre los que defienden el reconocimiento legal del Lenguaje de Signos y los que representan el oralismo como vehículo para la plena integración. Creo que todo lo que sirva para conseguir la plena normalización social del colectivo de Sordos en nuestra sociedad siempre será positivo. Por supuesto que el Gobierno que presido no escatimará esfuerzos para lograr el consenso y con él la plena integración.

Las personas Sordas que tienen que comunicarse con alguna instancia de la administración balear, ¿pueden ver salvadas las barreras de comunicación?

Desde el Gobierno hemos tenido siempre un esencial respeto hacia el colectivo de discapacitados de nuestra comunidad autónoma, procurando en todo momento atender sus necesidades y, sobre todo, eliminando aquellas barreras físicas que dificultan su acceso a los edificios públicos y, por tanto, su comunicación con la Administración. Aunque este es un camino lento, trabajamos para que todos los servicios que presta la comunidad dispongan de los elementos necesarios para la perfecta comunicación entre la administración y el administrado. Las nuevas tecnologías ofrecen al ciudadano un nuevo portal de acceso, libre y directo, que ofrece un sinfín de posibilidades.

Otra necesidad apremiante del colectivo de personas Sordas es el acceso al sistema educativo. Este colectivo sufre un índice de analfabetismo funcional del 90 por ciento y sólo el uno por ciento de estas personas acceden a la formación universitaria. ¿Cómo se podría atajar esta situación en su Comunidad Autónoma?

Hoy por hoy, no existe ningún centro público de la comunidad que no disponga de profesorado especialista. Uno de nuestros principales objetivos en materia de educación ha sido, desde



“La filosofía de nuestro Gobierno es integrar en las aulas ordinarias a los alumnos con discapacidad auditiva”



la plena normalización social sociedad siempre será positivo"

DE LA POLITICA MUNICIPAL A LA PRESIDENCIA

De sangre venezolana, Francesc Antich Oliver nació en Caracas el 28 de noviembre, hace 44 años. Tras licenciarse en Derecho, trabajó como abogado, profesión que ejerció en el Patronato Municipal de la vivienda en el Ayuntamiento de Palma, donde terminó siendo gerente. Asimismo, fue gerente de urbanismo del Ayuntamiento de Palma. Dentro de su actividad política ostentó la Secretaría Política Institucional de la Federación

Socialista de Mallorca. También ha sido secretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del PSIB-PSOE y secretario General de la Agrupación Socialista de Algeida y de la Federación Socialista de Mallorca. Actualmente, es secretario general del PSIB-PSOE. Desde el 35 Congreso del partido, Antich es miembro de la Ejecutiva Federal del PSOE y por lo tanto pieza imprescindible del partido. Desde 1987 hasta 1997, su actividad

se centró en el Ayuntamiento de Algeida, primero como concejal y después como alcalde. Es diputado en el Parlamento de las Islas Baleares desde 1992. Desde junio de 1998 fue candidato del PSIB-PSOE a la presidencia del Gobierno balear y portavoz del Grupo Socialista en el Parlamento de las Islas Baleares. Tras un año de candidatura, el 23 de julio de 1999 fue elegido Presidente de las Islas Baleares, cargo que desempeña actualmente.

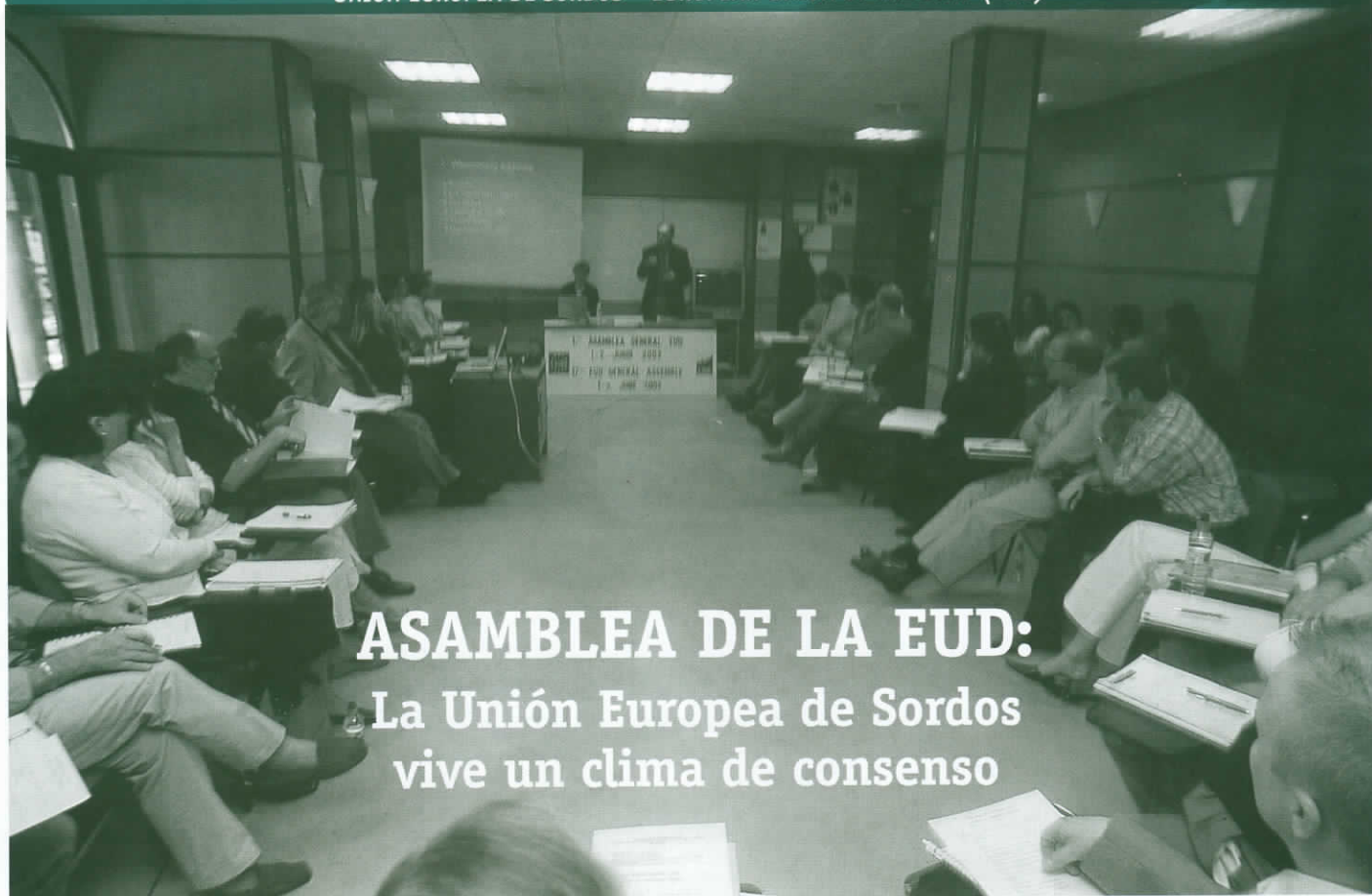
el primer día, que ningún centro público o privado concertado careciera de logopedas para atender las necesidades de los estudiantes con deficiencias auditivas. Qué duda cabe de que este alumnado necesita compensar sus carencias y por tanto no escatimaremos recursos para que así sea. En lo concerniente al acceso a la formación universitaria, diferentes convenios con la **Universidad de las Islas Baleares** han hecho posible la habilitación de profesorado público y concertado. La filosofía del Gobierno de las Islas en materia educativa es integrar en las aulas ordinarias a los alumnos con alguna discapacidad auditiva. Pensamos que su socialización es tan importante como la posibilidad de acceder a una titulación. La propuesta de cualquier actuación educativa pasa por una normalización de su vida escolar. Sin duda plantea una cuestión difícil y compleja.

A consecuencia de lo anterior y por culpa de prejuicios muy instalados, las personas Sordas sufren una tasa de desempleo muy

alta. ¿Qué diría usted a los empleadores para concienciarles de la capacidad de integración laboral de estas personas?

Si queremos que la iniciativa privada responda a los intereses generales, la Administración Pública debe ser la primera en dar empleo. Así pues, en la presente legislatura el Gobierno que presido ha aumentado hasta un 5% la reserva de plazas para personas con algún tipo de discapacidad en las ofertas públicas de empleo, cuando el Estado tan sólo obliga por ley al 2%. Pero no hemos parado aquí, seguimos trabajando duro por la integración. En nuestra comunidad disponemos de un programa para la formación, integración y la ocupación pública de discapacitados. A través del FIOP hemos formado 267 alumnos con una discapacidad igual o superior al 33 por ciento, de los que un 67 por ciento ya ha sido contratado bien por alguna Administración Pública bien por alguna empresa privada.

Servimedia



ASAMBLEA DE LA EUD: La Unión Europea de Sordos vive un clima de consenso



Knud Sondegard, presidente de la EUD

La Unión Europea de Sordos (EUD) celebró los pasados días 1 y 2 de junio su 17 Asamblea General a la que asistieron delegados y observadores de todas las asociaciones de personas Sordas pertenecientes a varios países que están afiliadas a la EUD.

El evento dio lugar a la aprobación de varias propuestas e informes que pretenden crear un clima de consenso entre las asociaciones de personas Sordas de la Unión Europea. Los principales acuerdos a los que se llegaron fueron la aprobación del Acta de la Asamblea General 2001, que fue celebrada en Blankenberge (Bélgica); la aprobación del Informe Anual 2000-2001 de la EUD; la aprobación del informe financiero y las cuentas; la delimitación de las estrategias de la EUD y de las asociaciones nacionales de personas Sordas en referencia al Año Europeo de la Discapaci-

dad, que será el 2003; la ratificación de Noruega como miembro de la EUD; análisis de la no representación de la EUD en la junta directiva de EDF; la aprobación de la mociones presentada por Suecia y Finlandia; la denegación de la moción presentada por España, referente a unificar el signo de 'euro' en las lenguas de signos de la Eurozona; la aprobación de la resolución del Año de las Lenguas, y la adhesión de la



Momento en el que los asistentes discuten sobre los



Feliciano Sola Limia, presidente de la FAXPG (izda.) y Luis J. Cañón, presidente de la CNSE (dcha.) durante la Asamblea General de la EUD



EUROPEAN UNION OF THE DEAF



“Las personas con discapacidad son sujetos de los mismos derechos fundamentales que las demás personas”

EUD a la Declaración de Madrid.

Aprovechando la asistencia de las asociaciones a la asamblea, se celebró una mesa redonda un día antes del comienzo de las reuniones. En ella se trataron temas de importancia como el reconocimiento legal de la Lengua de Signos a nivel europeo o el acceso de las personas Sordas a la información, la cultura y la sociedad. En este encuentro, celebrado en la Fundación CNSE, se contó con los servicios de intérpretes de la LSE y SSI (Sistema de signos Internacional). Entre los principales ponentes se encontraban Knud Sondergaard, presidente de la EUD; Luis J. Cañón, presidente de la CNSE; Jose Carlos Baura, presidente del IMSERSO; Carlos Rubén Fernández, director general de la Fundación ONCE, y Pilar Villarino, asesora técnica de Asuntos Europeos del CERMI.

Villarino, que se refirió en su intervención a la Declaración de Madrid, defendió que el documento “recoge una declaración de principios basada en la idea fundamen-



cambios necesarios para una Europa más comprometida con las necesidades de las personas Sordas.

tal, regida en todo el documento, de que la discapacidad es una cuestión de Derechos Humanos, porque las personas que la tienen son sujetos de los mismos derechos fundamentales que las demás personas”.

MOCIONES

Suecia y Finlandia fueron dos de los países, junto a España, que presentaron



De izda. a dcha., Feliciano Sola Limia (de espaldas), Makku Jokinen, y Luis J. Cañón, en un descanso de la Asamblea



Cena de grupo, celebrada tras la clausura de la Asamblea

➤ mociones. Los suecos defendieron que las personas Sordas de la UE, deben disponer de libre movilidad, al igual que el resto de personas sin ninguna discapacidad. Esto significa que las personas Sordas tengan derecho a utilizar un servicio de intérpretes de Lengua de Signos en cualquier país en el que se encuentren. De esta manera se permitiría, por ejemplo, que una persona Sorda que trabaje en Suecia pueda tener a su lado a un intérprete. La Asociación Sueca de Sordos (SDR) quiere que la EUD facilite la movilidad de las personas Sordas, así como de los intérpretes.

Finlandia por su parte comienza a ver cumplidos sus deseos de que la EUD fomente a las asociaciones de personas Sordas finlandesas. Se espera para más adelante que la EUD intervenga en la

comisión y la organización de la Coordinación Europea de Centros de Excelencia, en la Asociación Finlandesa de Sordos para influir en los contenidos del *currículum* europeo para que las propuestas de

euro. Esta propuesta rechazada pretendía que todas las personas Sordas de los países miembros de la UE, utilizaran un único signo para referirse a la moneda única para ofrecer una mayor sensación de unidad a la sociedad.

Enrique González

España, Suecia y Finlandia fueron los participantes más activos

las personas con discapacidad auditiva sean tenidas en cuenta.

No tuvo tanta suerte la propuesta de España que pedía la adopción de un signo común en la UE para designar al

DIRECCIONES DE INTERNET ÚTILES

CERMI:

<http://www.cermi.es>

FORO EUROPEO DE LA DISCAPACIDAD:

<http://www.EDF-FEPH.ORG>

EUROPA:

<http://www.europa.eu.int>

COMISIÓN EUROPEA:

http://www.europa.eu.int/comm/index_es.htm

AÑO EUROPEO 2003:

<http://www.eypd2003.org>

DECLARACIÓN DE MADRID:

<http://www.madriddeclaration.org>

CONFERENCIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DISCAPACIDAD, UN MERCADO ABIERTO:

<http://www.cermi.es/discapacidad-tecnologia/>

PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UE:

<http://www.ue2002.es/principal.asp?idioma=espanol>



Foto de grupo, en los jardines de la Fundación CNSE



ESTADOS UNIDOS

70.000 alumnos con discapacidad auditiva reciben educación especial en Norteamérica

La pérdida de la capacidad auditiva no afecta a la capacidad intelectual, ni a la habilidad de aprender.

La discapacidad auditiva

se define como "un impedimento del oído tan severo, que el niño resulta impedido en procesar información lingüística a través del oído, con o sin amplificación".

Por ello, el Acta de Educación de los Individuos con

Discapacidades (IDEA), de Estados Unidos, incluye a estos niños dentro de los programas especiales educativos. Este Acta engloba a personas con impedimento auditivo así como a personas que sufren Sordera.

Según el departamento de Educación de Estados Unidos, 69.537 alumnos de edad comprendida entre seis y 21 años recibieron en 2000 sesiones especiales de educación y otros servicios relacionados con la sensibilidad auditiva.



IRLANDA

Campeonato Mundial de Golf para personas Sordas

Será Irlanda el país que acoja el IV Campeonato Mundial de Golf para personas Sordas. Desde el 28 de julio hasta el 2 de agosto, 150 hombres y mujeres, procedentes de 15 países de todo el mundo, disfrutarán de unas jornadas en las que el optimismo, la esperanza y el gozo serán protagonistas.

El único requisito es una deficiencia auditiva de por lo menos 55 decibelios. El reto, la ilusión y la diversión en una cita en la que el lema es: *Déjame ganar y, si no puedo, seré valiente en el intento.*



Los niños europeos, a favor de la integración

La Comisión Europea invita a todos los niños entre 10 y 15 años al concurso *Disbaja la postal del Año Europeo de las Personas con Discapacidad*.

Los niños tendrán la oportunidad de expresar en sus dibujos el cambio que desde su punto de vista sufrirá la sociedad el próximo año, Año Europeo de las Personas con Discapacidad.

El objetivo es claro: la igualdad de trato de las personas discapacitadas. La Comisión ha organizado viajes, festivales y concursos para celebrar este Año Europeo.



UNIÓN EUROPEA

IGUALDAD EN EUROPA

Alemania

El Parlamento Federal de Alemania aprobó la Ley para la Equiparación de las Personas con Discapacidad. Con esta ley, la igualdad de trato en el empleo queda sujeta a ordenamiento legal como garantía de la participación de las personas con discapacidad en la vida social y laboral.



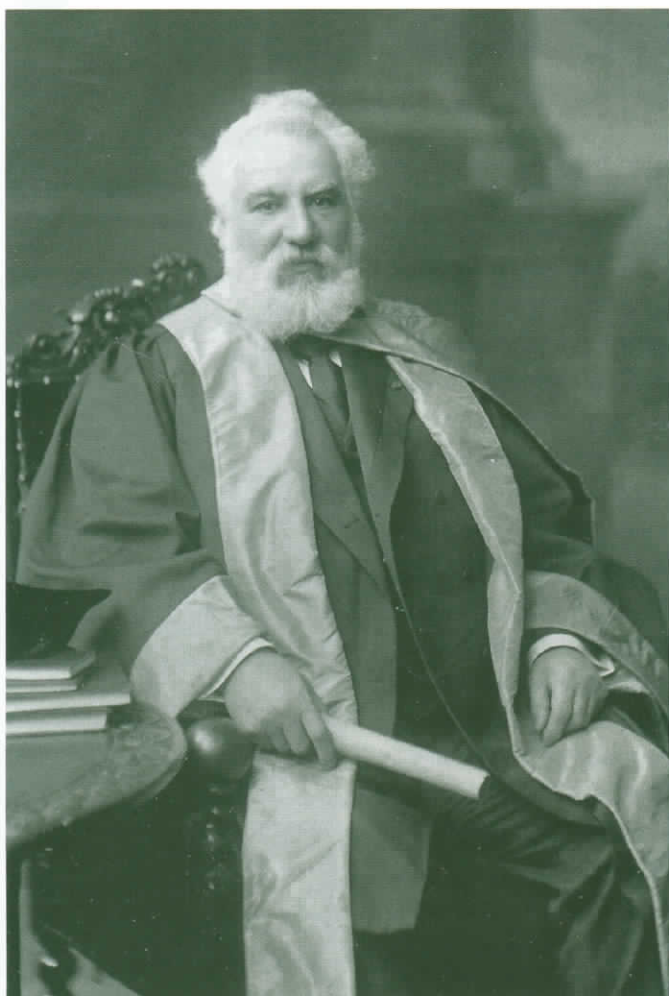
Reino Unido

Se llama Comisión de Igualdad y comprende todos los temas de discriminación, entre los que se incluye la discapacidad. El nuevo órgano sustituye a la antigua Comisión de los Derechos de la Discapacidad (DRC) que atendió en los últimos dos años alrededor de 4.500 casos.



Francia

El gobierno francés revisó las líneas básicas de actuación de su política de empleo en favor de personas discapacitadas. Fue en la séptima edición de *Automatic 2002*. El evento se centró en la igualdad de oportunidades laborales para toda la ciudadanía discapacitada.



Alexander Graham Bell

en la historia de la Comunidad Sorda

Graham Bell (Edimburgo, 1847 – Baddeck, Canadá, 1922) estuvo toda su vida ligado de alguna forma a la comunidad sorda, pero no porque él lo fuera, ya que perdió la audición a avanzada edad. Su padre y su abuelo se habían dedicado a la enseñanza de la declamación y a la corrección de los trastornos del lenguaje. Su madre, Eliza, tenía importantes dificultades de audición, aunque enseñaba piano utilizando una trompetilla acústica; Graham Bell debía traducirle en dactilología las conversaciones. Su esposa, Mabel Hubbard, sorda desde su infancia, fue símbolo del movimiento oralista y dejó escritos párrafos como el siguiente, citado por Lane: *"Temo cualquier referencia a mi incapacidad, y no me muestro jamás en público con otro sordo. He hecho todo lo posible por hacer olvidar mi sordera y por ser normal hasta el punto de pasar por oyente. Todo contacto con otros sordos pone en evidencia esta enfermedad tan duramente escondida. Por este motivo yo he ayudado a otras causas y a otras personas... a todo, salvo a los sordos... Yo soy hostil, por encima de todo, a los esfuerzos de mi marido por estar en contacto con ellos"*.

La corriente oralista que se desarrolló en U.S.A. a partir de 1860, y que desembocó en el Congreso de Milán de 1880, en el cual se prohibió el uso de la Lengua de Signos y se desterró a los profesores sordos de las escuelas, debe mucho a los esfuerzos de Graham Bell. Bell era eugenista, es decir, partidario de la aplicación de las leyes de la herencia al "perfeccionamiento" de la raza humana. En su informe *"Sobre la formación de una variedad sorda de la raza humana"*, Bell advertía que la lengua de signos y los colegios de sordos con internado creaban una comunidad sorda en el seno de la cual los sordos se casarían, con el consiguiente "peligro" de que el número de hijos sordos en las familias cuyos progenitores fueran sordos aumentara de generación en generación, hasta que llegase un momento en que éstas familias *"constituyan una variedad de la raza humana en la cual la sordera sería la regla y no la excepción"*. Para evitarlo, Bell valora la posibilidad de una ley que prohíba el matrimonio a los miembros de fa-

Faro del Silencio publicaba en su número 186 una semblanza de Alexander Graham Bell, personaje que ha tenido una gran influencia en la historia de la comunidad sorda internacional y de la educación de las personas sordas. Queremos dar aquí otra visión del personaje, pues pensamos que es importante que una comunidad conozca su propia historia a fin de aprender del pasado, comprender mejor el presente y poder proyectar el futuro.

Nos hemos basado, para este artículo, en la obra de Harlan Lane *"Cuando la mente oye"* y en la de Oliver Sacks *"Veo una voz"*.

milias en las que haya más de una persona sorda. Pero como una ley así era problemática, recomienda comenzar con otro tipo de medidas: **a)** Cerrar las escuelas de sordos con internado e instruir a los sordos en pequeños externados, en los que lo ideal sería la coeducación con oyentes, aunque Bell reconoce que esto no es realizable a gran escala. **b)** Prohibir la lengua de signos, y **c)** Evitar los profesores sordos.

Las ideas de Bell alcanzaron tal difusión que muchas personas pensaron que ya existían leyes prohibiendo el matrimonio a los sordos y, por otro lado, dieron lugar a que médicos y partidarios de la eugenesia preconizaran la esterilización de niños nacidos sordos. En los años 1914 dieciséis Estados de los U.S.A. habían aprobado leyes de esterilización.

Son conocidos los enfrentamientos que durante toda su vida mantuvo Bell con Gallaudet, el fundador de la Universidad Gallaudet. Para el primero, el objetivo de la educación de las personas sordas era la adquisición de la palabra, para lo cual había que desterrar los signos, mientras que el segundo propugnaba la lengua de signos como lengua natural que permitiera a las personas sordas acceder a todos los contenidos del conocimiento. Sin embargo, Bell era consciente de las posibilidades de la lengua de signos, y al respecto escribió: *"Si atendemos ante todo a la mente de los sordos, sin preocuparnos de la lengua, ninguna lengua llegará al espíritu como la lengua de signos"*.

Pero esto para él no era deseable, porque el *"objeto principal de la educación de los sordos es volverlos aptos para vivir en un mundo de oyentes-hablantes"*. Así, cuando Gallaudet solicitó fondos al Congreso de los Estados Unidos para crear una sección de formación de profesores en la Universidad Gallaudet, Bell, que había creado una asociación de profesores oralistas, compareció ante el Congreso para oponerse. La cuestión era que un significativo porcentaje de alumnos del Gallaudet elegían la profesión de enseñantes, y para Bell y su corriente oralista era preciso impedir que los alumnos sordos tuvieran profesores sordos, que sin duda utilizarían la lengua de signos en la enseñanza.

El resultado de la corriente oralista impulsada por Graham Bell en U.S.A., a la que se sumaron algunas escuelas europeas, culminó en el Congreso de Milán de 1880, a partir del cual se prohibió el uso de la lengua de signos en las escuelas y se despidió a los profesores sordos. En la despedida a estos profesores, el director de la Institución Nacional de Sordos de Francia argumentó: *"El método oral no exige el oído para aprender la palabra, pero lo exige imperiosamente para enseñarla"*. Por su parte, Bell celebró los resultados de Milán como una prueba del principio de la



Alexander Graham Bell

"Ninguna lengua llegará al espíritu como la lengua de signos"

selección natural, puesto que el método oral estaba mejor adaptado para sobrevivir.

Acabamos esta reseña con una cita de Oliver Sacks, en la que compara al impulsor de la educación de las personas sordas en U.S.A., el sordo francés Laurent

Clerc, con Graham Bell: *"El concepto que Clerc tiene... quizá nazca de su conciencia de sí mismo y de los demás sordos como seres diferentes pero, sin embargo, completos. Esto contrasta notablemente con la furia... de Graham Bell, que considera siempre la sordera una estafa y una privación y una tragedia, y está constantemente obsesionado con la idea de devolver la "normalidad" a los sordos... Clerc aboga por la riqueza cultural, la tolerancia, la diversidad. Bell por la tecnología, la ingeniería genética, los audífonos, los teléfonos. Son dos tipos completamente opuestos, pero ambos tienen sin duda un papel que jugar en el mundo"*.

Asistimos en nuestros días a una nueva fase de estas dos posiciones, que se han venido denominando posteriormente "modelo socio-lingüístico" y "modelo médico", en la que desde el movimiento asociativo se alzan voces proponiendo la búsqueda de un espacio común entre los valores de la comunidad sorda y los nuevos avances científico-técnicos. Un espacio común sin duda posible, en cuya búsqueda la Historia puede aportarnos datos que nos ayuden a situarnos.

Felisa Pino López

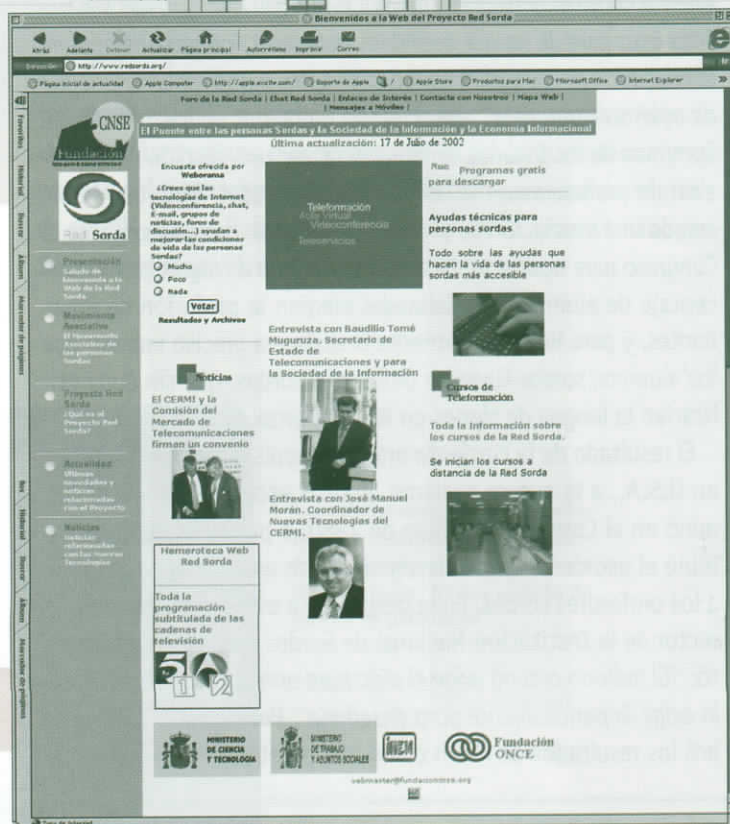
Red Sorda



*; tu nuevo portal
en Internet !*

- Esta web pretende ser un punto de encuentro para todas aquellas personas interesadas en las Nuevas Tecnologías de la Información y que quieran estar al día de las últimas novedades aparecidas en este campo así como de todo lo que ocurre en el PROYECTO RED SORDA.
- Desde este nuevo portal se podrán mantener conversaciones a través del *chat*, participar en foros de discusión, acceder a noticias relacionadas con las personas Sordas y las nuevas tecnologías.
- Cuenta además con una serie de enlaces interesantes sobre el movimiento asociativo y el mundo de la discapacidad.

<http://www.redsorda.org>





Un trabajo de creación terminológica en Lengua de Signos: los Vocabularios Específicos de Lengua de Signos Catalana

Equipo del DOMAD – Área de Materiales e Investigación de la Federació de Sords de Catalunya (FESOCA).

Trabajo presentado por Victoria Gras i Ferrer
en *Exposigne*, marzo de 2002

La creación terminológica es una tarea que se lleva a cabo en todas las lenguas para facilitar que se doten de las unidades léxicas para nombrar nuevos conceptos.

Las lenguas echan mano de sus propios recursos para la creación de nuevas unidades léxicas, y así lo hace también la Lengua de Signos. La Lengua de Signos hasta hace poco ha estado relegada a usos muy limitados y poco formales y justo ahora empieza a ser una herramienta y en ocasiones lengua vehicular en las escuelas, los institutos y las universidades. Recursos como tomar prestada la palabra del español vocalizando, acordar un signo de manera provisional, utilizar el alfabeto dactilológico o recorrer a las paráfrasis son de uso frecuente y espontáneo entre los usuarios de esta lengua cuando se encuentran faltos de algún signo. La creación terminológica surge siempre de la necesidad de sus usuarios, y para dar respuesta a esta necesidad. En algunos casos, las lenguas deben dar un salto cualitativo enorme para ponerse al día, ya que las necesidades de sus usuarios se han visto modificadas en un lapso muy breve de tiempo. En estos casos, siendo el proceso de creación terminológica natural mucho más lento, equipos de expertos suelen llevar a cabo una actividad de creación léxica.

Pero ¿Qué problemas es posible que deba afrontar la Lengua Signos en su proceso de creación terminológica?

Por un lado es posible que no exista signo, generalmente en ámbitos donde no había accedido nunca la LS anteriormente. Por otro lado, que exista signo pero que no se haga su difusión: los signos son creados por un equipo pero no se difunden a toda la población ni se pone a prueba su uso, con lo cual corren el peligro de no ser aceptados por sus usuarios. Y finalmente, que exista signo pero que haya caído en desuso o que algún sector de la población no lo conozca: signos de ámbitos especializa-

dos, como los signos relacionados con la agricultura que no se conocen en la gran ciudad, por ejemplo.

En DOMAD, el pasado mes de julio recibimos un encargo por parte del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña para la elaboración de Vocabularios Específicos de los créditos de Ciencias Naturales y Sociales de las etapas tanto de Primaria como de Secundaria, encargo que fue motivado a su vez por los profesionales implicados en la modalidad educativa bilingüe en Cataluña. Tuvimos que afrontar un gran problema de tipo terminológico, que debimos solventar fijándonos en

La creación terminológica surge siempre de la necesidad de sus usuarios, y para dar respuesta a esta necesidad

las características propias y los recursos que tiene esta lengua, la LS, para la creación terminológica. Necesitábamos aportar soluciones concisas y prácticas, para que pudieran ser utilizadas y homogeneizadas en el ámbito escolar, con lo que organizamos los vocabularios en ámbitos y aportamos fotografías y notas explicativas a la propuesta léxica:

Teniendo en mente los problemas antes mencionados, se formó un equipo de expertos formado por miembros del grupo de

✎ investigación de la Lengua de Signos Catalana -ILLESCAT- y yo misma, que siguió los pasos siguientes:

1 • Una primera etapa fue el trabajo de campo, de consulta con los usuarios implicados profesionalmente en el mundo académico que posiblemente ya habían acordado signos.

2 • Si el signo no había sido encontrado, se pasaba a la discusión por parte del equipo experto de la nueva creación o unidad léxica que no tenía signo, en función de los criterios de creación naturales de la lengua:

La composición es un recurso mediante el cual se crean unidades a partir de más de un signo simple. Para que un signo sea considerado una sola unidad, creímos que se debía limitar la composición a tres unidades, puesto que se hablaría de paráfrasis si no lo hiciéramos así.

*Una primera etapa
fue el trabajo de campo,
de consulta con
los usuarios implicados
profesionalmente
en el mundo académico*



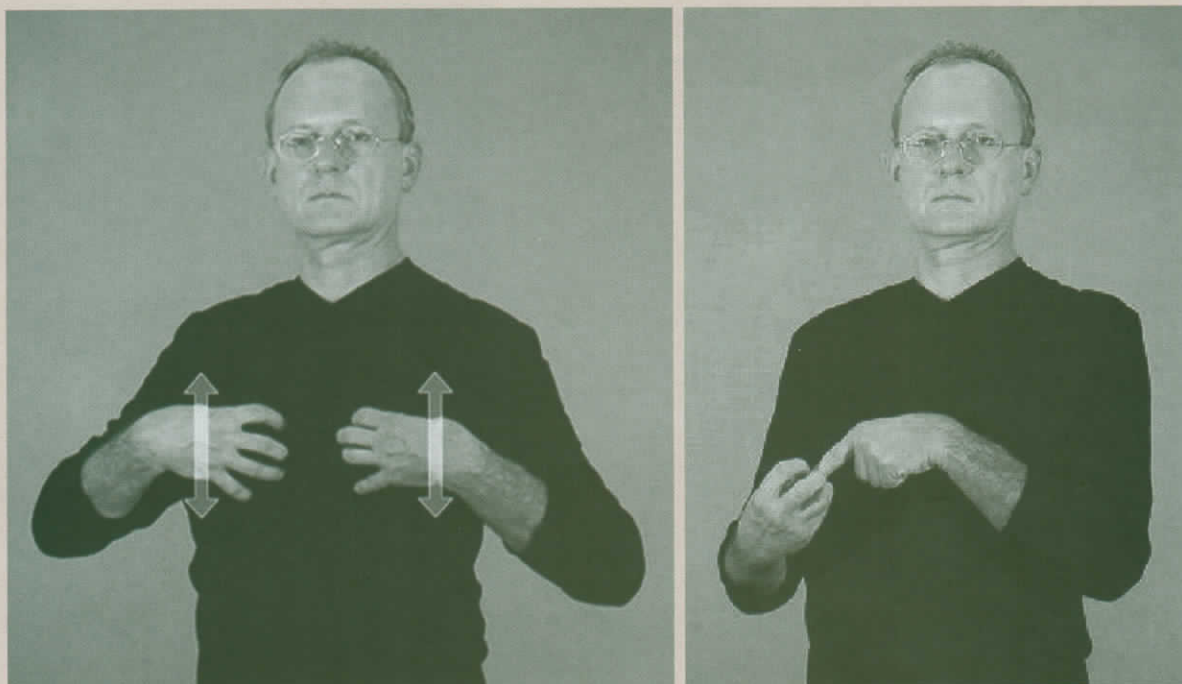
ARÀCNID (Arácnido) es un signo compuesto por los signos simples GRUPO y ARAÑA.



BASALT (Basalto) es un signo compuesto por los signos simples PIEDRA + NEGRO + ERUPCIÓN.

Los clasificadores conforman lo que se ha llegado a llamar “léxico productivo” en las Lenguas de Signos, con lo cual con-

tamos con ellos como recurso indiscutible y esencial de las nuevas propuestas:



ALVEOLS (Alvéolos) es un signo compuesto de PULMONES y un Clasificador Descriptivo de la forma de estos en relación a los bronquios. 



ROMANÍ (Romero) es un signo compuesto de PLANTA + OLOR + un Clasificador Descriptivo que remite a la forma de las hojas de esta planta.

🏠 **El proceso de inicialización** es un proceso por el cual se recorre a la primera letra de la palabra de la lengua oral realizada en alfabeto dactilológico que, aunque poco popular entre

los usuarios de LSC, creímos útil para la utilización en el ámbito académico de ciertos términos técnicos que de otra forma son homónimos:



LÍQUEN es un neologismo inicializado con la "L" del dactilológico, que proviene del signo SETA.



HORMONA es un neologismo inicializado con la configuración de la "H" del dactilológico, que proviene del signo CÉLULA.



3 • Una tercera etapa pendiente a partir de ahora debe ser la difusión de estos neologismos y propuestas. Etapa primordial para conseguir el propósito de todo este proceso y que determinará si pueden ser aceptados, si son adecuados o si deben ser revisados después de una etapa prudencial de uso.

La creación terminológica es una medida de normalización de la Lengua de Signos que debe afrontarse y todos sus usuarios sentirnos responsables de ella. Hay que determinar las líneas de actuación, para dotar a la LS del máximo de riqueza léxica posible y hacer de ésta una lengua moderna y competitiva. La LS está tan viva que surgen cada día nuevos signos. Es necesario

que las personas que nos dedicamos a la creación de materiales didácticos compartamos aquello que hacemos y que llegue a todo aquél que necesite estos materiales para que puedan hacer uso de éste tanto alumnos de LS como profesionales de la educación o usuarios corrientes que quieren enriquecer su lengua.

Esperamos que a través de la conciencia por parte de todos los usuarios de la LS de la falta de léxico especializado para la Lengua de Signos, podamos trabajar conjuntamente para hacer que esta lengua pueda llegar a todos los ámbitos de conocimiento y mejore su estatus dentro del contexto de las lenguas minoritarias del estado.

Óptica Crop



- Exámenes visuales
- Lentes de contacto
- Control de miopía
- Gafas de sol
- Gafas para deporte

Especialistas en visión infantil



L.S.E.

ATENCIÓN EN LENGUA DE SIGNOS

Óptica Crop. C/ Fernando el Católico, 10. 28015-Madrid.
Tel./fax: 91 447 69 81 E-mail: garciarubio@cnoo.es



Las normas
UNE 170001-1:2001
y UNE 170001-2:2001
servirán para garantizar
la accesibilidad global

¿Quiere usted que su empresa sea accesible?

Los empresarios que deseen hacer accesibles sus sedes, productos o servicios, tienen una nueva herramienta para conseguirlo. AENOR ya está autorizada a certificar estos procesos.

En los últimos años, los consumidores españoles se han ido familiarizando con las etiquetas de la Sociedad Española de Certificación y Normalización, AENOR, que distinguen a aquellas empresas o productos que cumplen determinados criterios de calidad o de respeto al medio ambiente. Esta prestigiosa asociación de naturaleza privada, pero que presta un importante servicio público, reconocerá también desde hoy a aquellas empresas que cumplan ciertos requisitos de accesibilidad. Edificios, vehículos, maquinaria de elevación y transporte, mobiliario de oficina, ayudas técnicas para personas con discapacidad y un largo etcétera de entornos, productos y servicios podrán ser reconocidos como 'accesibles' por AENOR. Esto es lo que recoge la resolución aprobada el pasado 7 de mayo por la Dirección General de

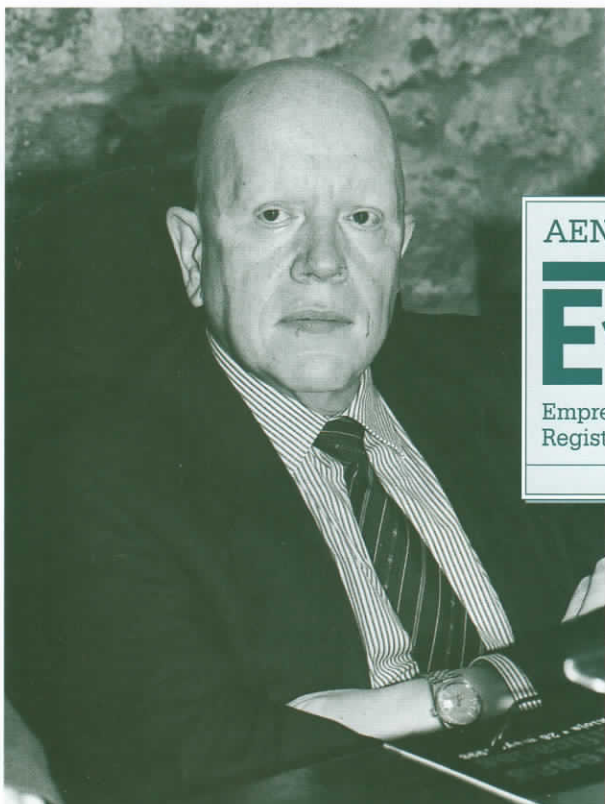


Política Tecnológica, publicada en el Boletín Oficial del Estado, por la que se autoriza a AENOR a asumir funciones de normalización en el ámbito de las necesidades y adecuaciones para personas con discapacidad.

Para cumplir esta misión se ha constituido un Comité Técnico de Normalización, denominado AEN/CTN 170, compuesto por expertos en adecuaciones para personas con discapacidad, representantes del movimiento asociativo y miembros de otros comités de AENOR que elaboran normas en aquellos campos que pueden guardar alguna relación con esta cuestión. La Fundación CNSE tiene una representante en el citado comité, Marisol González Acedo. También están presentes dos miembros del comité



***Para elaborar normas,
revisar las ya existentes
y promover el desarrollo
de estándares, se ha
constituido un comité técnico***



AENOR
ER
Empresa
Registrada

José Manuel López Cachero, presidente de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

AEN/CTN 153, que es el encargado de normalizar las ayudas técnicas para personas con discapacidad, entre las cuales figuran instrumentos como los teléfonos de texto o sistemas como la subtitulación o la señalización luminosa.

La primera acción del comité AEN/CTN 170, presidido por el director general de la consultora Fundosa Social Consulting, Constantino Méndez, ha sido la elaboración de dos normas que fijan unos criterios básicos que habrán de seguir aquellas empresas o entidades que quieran hacer accesibles los bienes o servicios que oferten, así como sus sedes, instalaciones o centros de trabajo.

Se trata de una línea de concienciación basada en la voluntad de los operadores privados y no en la obligatoriedad. Lo explica Constantino Méndez: "Nosotros debemos contribuir a que estos operadores dispongan de herramientas para satisfacer a sus usuarios. Estamos mostrándoles qué camino tienen que recorrer y qué pautas deben seguir, en materia de accesibilidad, desde una perspectiva global".

Ha sido preciso un año de trabajo para definir algunos conceptos fundamentales y básicos como la 'accesibilidad global', la 'limitación de accesibilidad', el 'entorno construido' o el 'entorno normalizado'. Así por ejemplo la 'accesibilidad global' es un

COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN CTN-170

Presidente: **Constantino MÉNDEZ**



Grupo de trabajo GT1 ELABORACIÓN DE NORMAS



Constantino MÉNDEZ
(Presidente)

Grupo de trabajo GT2 REVISIÓN DE NORMAS



Josefa ÁLVAREZ
(Presidenta)

Grupo de trabajo GT3 MANDATOS EUROPEOS



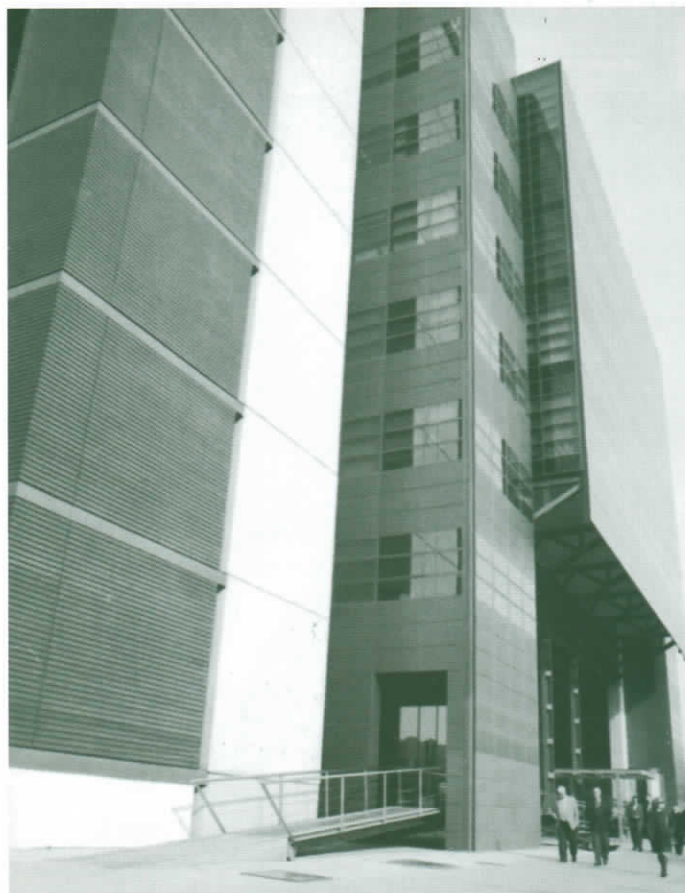
Emilio ÁLVAREZ-PIRE
(Presidente)

🏠 concepto muy amplio que se entiende como una cualidad de los entornos, bienes o servicios que los hace “adecuados a las capacidades, necesidades y expectativas de todos sus potenciales usuarios independientemente de su edad, sexo, origen cultural o grado de capacidad”.

Uno de los grandes hallazgos del grupo de trabajo GT-1, integrado en el Comité Técnico 170 y encargado de la elaboración de

Uno de los grandes hallazgos del comité es la fijación de los requisitos DALCO: deambulación, aprehensión, localización y comunicación

normas, es la fijación de los requisitos DALCO, siglas correspondientes a las acciones de *deambulación*, *aprehensión*, *localización* y *comunicación*. Estos requisitos se concretan en un buen número de indicaciones como, por ejemplo, la uniformidad que deben tener los pavimentos; la iluminación, que habrá de ser acorde con la actividad que se espera realizar en este entorno o la necesaria



Ha hecho falta un año de trabajo para definir conceptos fundamentales básicos como ‘accesibilidad global’ o ‘entorno accesible’.



Edificios, vehículos, mobiliario de oficina, ayudas técnicas y un largo etcétera podrán ser reconocidos como accesibles por la Asociación Española de Certificación y Normalización



presencia de señales visuales, acústicas y táctiles, o la combinación de éstas de manera que hagan posible al usuario la identificación de objetos y lugares.

La entrada en vigor de estas dos normas, con vigencia en España, es fruto de dos iniciativas aisladas pero convergentes. Por una parte, la firma en 1998 de un convenio que marcó el inicio formal de una intensa colaboración entre la Fundación ONCE, Fundosa Grupo y AENOR con el fin de eliminar las barreras de todo tipo y adecuar los puestos de trabajo a las personas con discapacidad y, por otro lado, la pre-

Buscar el compromiso voluntario de los empresarios es una magnífica vía de concienciación

sentación de un Plan Estatal de Accesibilidad, elaborado por el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), en el que se apunta la necesidad de crear un documento acreditativo que garantice el cumplimiento de un código de accesibilidad.

La colaboración entre AENOR y el movimiento asociativo de la discapacidad es intensa y muy fructífera. Emilio Álvarez-Pire, responsable de Calidad de Fundosa Grupo y vocal del AEN/CTN 170 aplaude



DEAMBULACIÓN:

Acción de desplazarse de un sitio a otro. (La deambulación puede ser HORIZONTAL, es decir, la que se produce desplazándose por calles, pasillos, corredores, dependencias, etc. y VERTICAL, como la que se produce subiendo o bajando peldaños, escaleras, rampas, etc.

APREHENSIÓN:

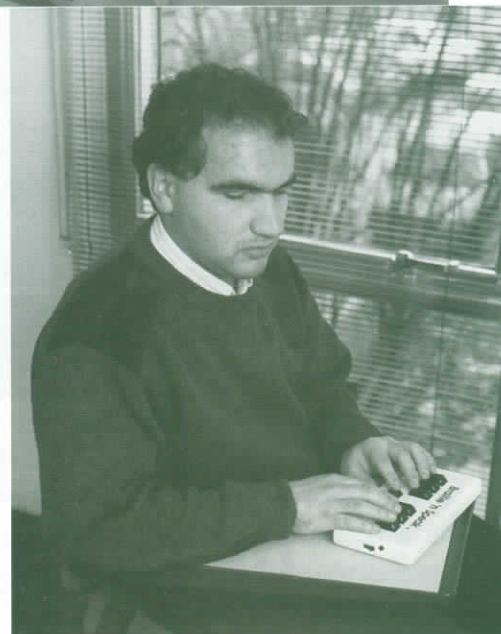
Acción de coger o asir alguna cosa.

LOCALIZACIÓN:

Acción de averiguar el lugar preciso en el que está algo o alguien.

COMUNICACIÓN:

Acción de intercambio de la información necesaria para el desarrollo de una actividad.



la sensibilidad que ha mostrado en todo momento la asociación de normalización y, en particular, sus dirigentes: "el presidente de AENOR, José Manuel López Cacho entendió perfectamente la idea de lo que queríamos desarrollar desde el principio y ha tenido siempre un talante muy receptivo".

Buscar el compromiso voluntario de los empresarios es una magnífica vía de concienciación que puede ir calando en la sociedad. Constantino Méndez cree además que la puesta en marcha de estas dos normas puede, con el tiempo, influir en los poderes públicos para que impulsen otras normas similares que sean, sin embargo, de obligado cumplimiento.

Ignacio Santa María



FINALIZA EL PROGRAMA DE CURSOS DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA MUJERES SORDAS

El Plan de Actuación para fomentar la Participación de las Mujeres Sordas acaba de finalizar el pasado mes de junio. Las actividades principales de este programa han sido cuatro cursos a realizar en cuatro Comunidades Autónomas (País Vasco, Castilla y León, Canarias y Aragón).

Estos cursos los hemos organizado desde la Comisión de la Mujer de la CNSE, pero sin la colaboración de las asociaciones y federaciones territoriales de Sordos de cada una de las Comunidades Autónomas donde se han realizado, no hubiera sido posible su realización y buen resultado final. Asimismo estos cursos han sido cofinanciados por el Insti-

tuto de la Mujer y la Fundación ONCE.

También hemos de agradecer la colaboración de las dos mujeres responsables de la formación en los cursos: **Carmen Cerezales Mauriz**, Coordinadora de la Comisión de la Mujer y Políticas Sectoriales de la CNSE, Secretaria General de la CNSE y de la Fundación CNSE; y **M^a Luz Esteban Saiz**, Directora del Centro de Recursos para la Comunidad Sorda 'Juan Luis Marroquín' de la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación, Vocal del

Consejo de la CNSE y Coordinadora de Educación y LSE de CNSE.

Gracias a su trabajo, su disposición a viajar y a acudir a impartir los cuatro cur-



sos, hemos podido ofrecer a las mujeres Sordas, de todas las edades, una formación específica y adaptada al colectivo que nos ocupa.

Por último, concluir que aunque este programa acaba aquí, pretendemos continuar con las acciones formativas e im-

pulsoras de la participación social de las mujeres Sordas.

Para ello ya hemos presentado en las convocatorias de subvenciones del Instituto de la Mujer y de la Fundación ONCE sendos proyectos con los que poder desarrollar un II Plan de Actuación para fo-

mentar la Participación de las Mujeres Sordas. En este II Plan se contempla la realización de cursos en todas aquellas Comunidades Autónomas a las que no hemos podido acudir durante el primero. Estamos a la espera de que nos informen de la resolución de dichas subvenciones.

BILBAO y LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Mayo y junio de 2002

El penúltimo de estos cursos se realizó los pasados 25 y 26 de mayo en Bilbao. Al curso acudieron 26 mujeres de todo el País Vasco, aunque se celebró en la ciudad de Bilbao gracias a la colaboración de la Asociación de Sordos de Bilbao.

La mayoría de las asistentes nos comentó que le hubiera gustado que el curso hubiera sido más largo o incluso que se podría repetir el mismo. En general, nos informaron de que les resultó muy interesante, lo que nos parece una buena noticia.

El último curso se realizó los días 22 y 23 de junio en Las Palmas de Gran Canaria con una participación que superó ampliamente nuestras expectativas.

Esta vez fueron 39 las mujeres que, desde distintos puntos de las Islas Canarias se desplazaron hasta la ciudad de Las Palmas. El curso se realizó en esta ciudad gracias a la colaboración de la Federación de Asociaciones de Sordos de las Islas Canarias.

También en esta ocasión la mayoría de las participantes nos han informa-

do sobre lo interesante que les pareció el curso, sobre la novedad de los conocimientos adquiridos y sobre sus deseos de que hubiera sido más largo.

En general, estamos muy satisfechas con las evaluaciones que nos han hecho las alumnas de los distintos cursos desde puntos muy diferentes de España. Todas ellas han sido muy positivas y alentadoras. Por lo que insistimos en lo importante que son estos resultados y los ánimos que nos suponen de cara a seguir trabajando por y para las mujeres Sordas.



Estamos muy satisfechos con las evaluaciones que nos han hecho las alumnas de los distintos cursos desde puntos muy diferentes de España



La integración laboral de nuestro colectivo es una de nuestras máximas preocupaciones. Aunque somos conscientes de que todavía existen importantes barreras que dificultan el acceso de las personas Sordas a

un puesto de trabajo a la altura de sus posibilidades, esta sección pretende demostrar que, poco a poco, las cosas están cambiando y ya hay muchas personas Sordas plenamente validadas en el mercado laboral.



Esmeralda AUGUSTO

Esmeralda Augusto nace en la villa armera de Éibar.

Con 16 meses sufre una meningitis que le priva de la audición, este momento marca el comienzo de una vida llena de obstáculos que ella con esfuerzo, tesón y la inestimable ayuda de su familia, logra sortear. Su Sordera

Esmeralda ¿Cuál es la tarea que desempeñas en la empresa RODISA?
Soy operaria especialista, encargada del control de una serie de autómatas programados. En concreto, debo vigilar que las máquinas realicen las tareas tal y como han sido programadas, realizando pequeños ajustes cuando los autómatas se salen de los parámetros preestablecidos. Es una labor sencilla pero que requiere atención y una gran movilidad ya que las máquinas que debo controlar se encuentran distantes unas de otras y mis intervenciones deben ser rápidas y certeras.

¿Qué es lo que más te gusta de tu trabajo?

Lo que más me gusta es que es un trabajo tranquilo, que me resulta sencillo. Quisiera resaltar, como factor importante para encontrarme a gusto, el am-

biente de compañerismo que he encontrado en RODISA, todos mis compañeros han hecho lo posible para facilitarme la integración en la empresa.

Durante el tiempo que llevas en esta empresa, ¿cuál ha sido tu mayor satisfacción?

Sin duda mi mayor satisfacción es encontrarme en un centro de trabajo normal donde valoran mis cualidades como trabajadora y persona sin tener en cuenta, para nada, mi minusvalía sensorial.

“Mi mayor satisfacción es encontrarme en un centro de trabajo donde valoran mis cualidades como trabajadora y persona”

¿Es tu primer trabajo? ¿Dónde has trabajado antes?

No es mi primer trabajo. Mi primer trabajo fue en la empresa HIJOS DE VALENCIAGA SA. En esta empresa trabajé durante un



“No he encontrado especiales barreras de comunicación, quizás ello sea debido a mi carácter abierto y jovial”

no le ha impedido integrarse plenamente en la vida social de su comunidad.

Ha conseguido estudiar y con la ayuda de SILPES ha encontrado un trabajo bien remunerado en una empresa ‘normal’ de su entorno geográfico.

año en la oficina técnica, dejé el trabajo por motivos personales y a partir de entonces no dejé de trabajar en Centros Especiales de Empleo sin dejar por ello de buscar una oportunidad de trabajo en una empresa normal (oportunidad que ha tardado en llegar).

¿Cuáles son las principales barreras de comunicación que has encontrado en tus trabajos?

La verdad es que no he encontrado especiales barreras de comunicación, quizás ello sea debido a mi carácter abierto y jovial y a que nunca me ha importado preguntar las veces que haga falta cuando no comprendo algo.

¿Te has adaptado bien a tus compañeros? ¿Y tus compañeros a ti?
Me he integrado perfectamente, así por ejemplo, el otro día, coincidiendo con las fiestas patronales de Éibar (San Juan) los compañeros al final de la jornada de trabajo me invitaron a que me uniese a ellos para celebrar las fiestas juntos, fue muy agradable.

¿Qué estudios has cursado?

Después de terminar mis estudios de EGB con buenas calificaciones y sin grandes dificultades, siempre me ha gustado estudiar, decido iniciar estudios de formación profesional en la Escuela de Armería de Éibar donde obtengo los siguientes títulos :

- Técnico Auxiliar de Metal Rama Mecánica.
- Técnico Especialista de Delineación Industrial.
- Técnico Especialista de Fabricación Mecánica.

Terminé mi formación en la Escuela de Armería de Éibar siendo la primera de mi promoción, además, de obtener premio especial a la constancia y al esfuerzo. Todo esto me reafirma en la idea de que soy capaz de realizar todo aquello que me proponga.

¿Qué dirías a toda esa gente que cree que el hecho de ser discapacitado auditivo es un impedimento para desempeñar un trabajo?

Están completamente equivocados, yo he demostrado que no sólo puedo hacer las mismas cosas que cualquier persona oyente sino que incluso puedo hacerlas mejor. El problema es la falta de conocimiento de la realidad de las personas Sordas, por parte del mundo oyente. La ignorancia es la principal barrera y la que primero hay que derribar.

¿Cómo te enterastes del puesto de trabajo que ahora ocupas?

Me enteré de la oferta de trabajo a través del grupo SILPES de Guipúzcoa. Contacte con SILPES a través de Merche Fernández, asistente social de ARANSGUI y trabajadora voluntaria de la Asociación de Guipúzcoa.

¿En que fase de la inserción te ha ayudado SILPES?

En la fase de búsqueda de ofertas de empleo.

SILPES de Guipúzcoa



Olof Hanson (1862-1933)

Arquitectura en Lengua de Signos

Hábil y esmerado en los estudios, Olof Hanson sacó partido de los conocimientos que la vida le puso delante. Este arquitecto sueco supo levantar el edificio del tiempo bien aprovechado a pesar de su sordera.

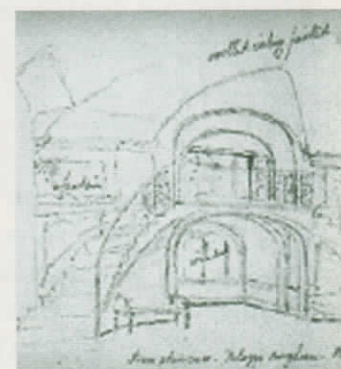
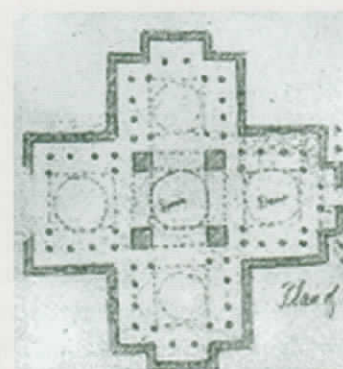
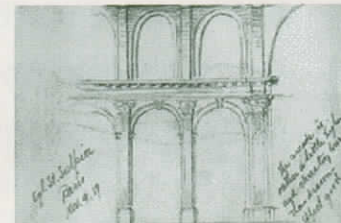
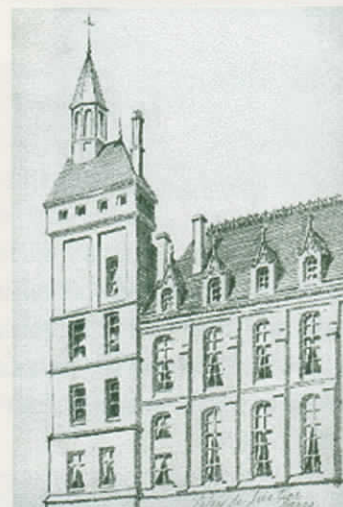
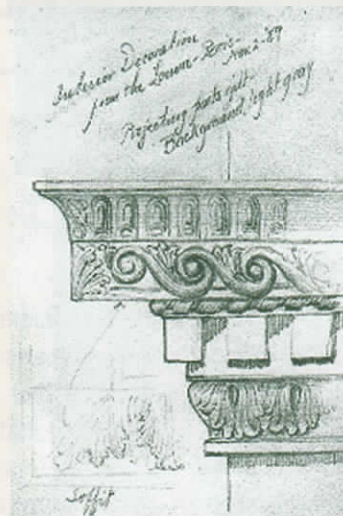
No es necesario el sonido para dominar el espacio, las formas, las dimensiones, basta con saber trazar líneas, calcular las fuerzas y tener la habilidad y la capacidad suficientes para pensar en una construcción antes de que esté en pie. Olof Hanson (1862-1933) demostró a lo largo de su vida profesional que los edificios hablan por sí mismos, también incluso en Lengua de Signos. Su existencia discurrió entre los siglos XIX y XX y a caballo entre Europa -pasó su juventud en su Suecia natal y viajó por el viejo continente- y Estados Unidos, donde murió. Hanson dejó pruebas de que el trabajo duro y unos cimientos bien asentados en los conocimientos teóricos pueden desmontar las barreras.

Rodeado de un ambiente rural -su familia era propietaria de una granja-, Olof se quedó sordo con doce años, debido a las pésimas condiciones meteorológicas suecas.

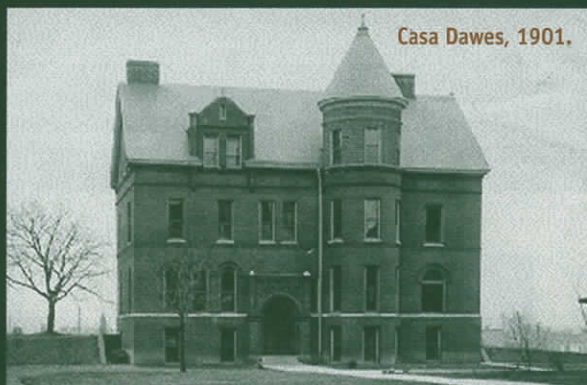
RUMBO A AMÉRICA

Poco después, en el año 1875, viajó a Minnesota (Estados Unidos) junto a su madre Nila y a sus hermanos Hans y Olga. Su padre había fallecido unos meses antes. El recuerdo de su progenitor, como su infancia, quedaron atrás, en Europa.

Aunque no contactó con la educación especializada para personas Sordas hasta los 15 años, cuando se incorporó a las aulas del Colegio para Sordos de Minnesota, una vez allí apro-



Entre 1889 y 1890, Olof Hanson viajó por varios países europeos como estudiante, realizando numerosos bocetos y planos de arquitectura.



Casa Dawes, 1901.

LA CASA DAWES EN LA UNIVERSIDAD GALLAUDET

Este edificio fue proyectado por Olof Hanson, que fue miembro del curso universitario de 1886. La construcción fue dedicada en 1911 al senador de Massachusetts Henry L. Dawes, el cual sirvió en la junta de la universidad desde 1869 a 1903. Originalmente diseñado como un alojamiento para estudiantes, la Casa Dawes ha tenido varias funciones en el campus, incluyendo el Departamento de Arte y el Centro Tutorial.

Actualmente aloja el Departamento de Lengua de Signos Americana (ASL), Lingüística e Interpretación de ASL.

vechó a fondo su paso por el centro. Aprendió a hablar y leer inglés y a comunicarse en Lengua de Signos por primera vez. Después de graduarse en 1881 se inscribió al Colegio Nacional de Sordomudos de Washington, la actual Universidad Gallaudet.

Allí también destacó por sus habilidades con los idiomas (latín, francés, alemán) y en la oratoria y contactó con el mundo del arte. Una vez graduado regresó a Minnesota y comenzó a trabajar en el despacho de un arquitecto de Minneapolis, con quien se mudó a Nebraska. En este lugar estuvo hasta 1889.

La escuela de Bellas Artes de París fue uno de los destinos de su viaje a Europa -de 1889 a 1890-. Edimburgo, Londres, Milán, Roma, Florencia, Berlín, Copenhague y su ciudad natal, Fjalkinge, fueron los otros destinos europeos cuyas corrientes arquitectónicas influyeron en el aprendizaje de Hanson.

Sus estudios y sus viajes hicieron que el estilo de este arquitecto refinase su estilo y desarrollase sus habilidades artísticas. Pero el aprendizaje no fue sólo profesional, durante

Durante sus viajes a Europa, Olof visitó varias escuelas para personas Sordas y aprendió métodos de enseñanza y diseño



Ceremonia de colocación de la primera piedra de la Casa Dawes en 1895. En el círculo, Edward Miner Gallaudet signando durante el acto.

su estancia en el viejo continente, Hanson, visitó varias escuelas para personas Sordas y tomó notas de los métodos de enseñanza y del diseño de sus construcciones.

Puso en práctica los métodos que había asimilado en su viaje por Europa en los campos de la enseñanza y del diseño de edificios. Su mejor amigo en la capital francesa fue el escultor que se graduó en la Escuela de Sordos de California, Douglas Tilden. En América siguió con sus proyectos en la nueva Escuela para Sordos de Pennsylvania, mientras compaginaba sus estudios con su trabajo en los despachos. De nuevo se trasladó a Minnesota, donde diseñó la escuela del Norte de Dakota para Sordos en Devils Lake.

Aceptó un trabajo como profesor en la Escuela de Sordos de Minnesota, donde conoció a quien fue su mujer desde 1899, Agatha Tiegel. Tuvieron tres hijas. Dejó la enseñanza en 1895 para volver a la arquitectura y diseñar edificios públicos y residencias privadas, entre las que se encuentra la suya en Seattle, donde falleció en el año 1933.

Con la I Guerra Mundial, Hanson se vio obligado a dejar su trabajo y realizar labores como pintor en la Universidad de Washington. En el año 1922 fue elegido en la Iglesia Episcopal y llegó a ser Ministro Episcopal de las personas Sordas, lo que le obligó a viajar. Durante toda su vida defendió los derechos de las personas Sordas.

Hanson fue miembro durante mucho tiempo de la National Association of the Deaf, ejerciendo como presidente de la misma de 1910 a 1914. Asimismo, fue uno de los fundadores de la National Fraternal Society of the Deaf, de la que fue director.

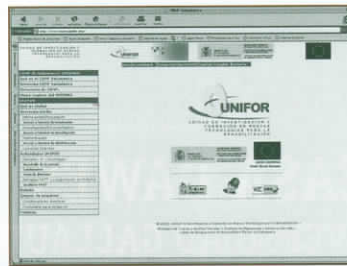
Almudena Hernández Pérez



Apoyo a
personas Sordas
y a sus familiares

[Http://www.eunate.org](http://www.eunate.org)

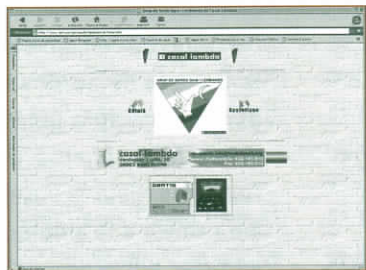
Cuenta con el apoyo de la Comunidad Europea y es la primera página web navarra para personas con deficiencias auditivas. En ella se ofrece información general sobre la Sordera, y un servicio de apoyo y formación a los familiares de personas Sordas. Además, la página tiene un rincón infantil para niños con discapacidades auditivas, con juegos, pasatiempos y otras actividades para su entretenimiento.



[Http://www.imersounifor.org](http://www.imersounifor.org)

Foros, ciberempleo, discusiones, debates e información general para la rehabilitación e incorporación al mercado de personas con discapacidad. El objetivo de imersounifor.org es potenciar el autoempleo familiarizando al usuario con las nuevas tecnologías y posibilitándole para la incorporación inmediata al mundo laboral cotidiano.

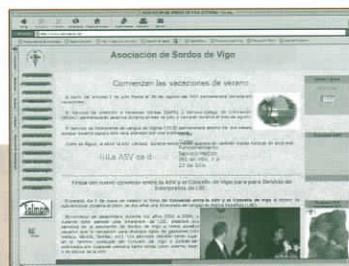
Nuevas tecnologías
al alcance
de todos



[Http://www.terra.es/personal8/lambdasords/home.html](http://www.terra.es/personal8/lambdasords/home.html)

El propósito general de esta página es la aceptación social de personas Sordas por un lado, y el reconocimiento de la identidad sexual por otro. Para ello, la página cuenta con un amplio abanico de posibilidades: debates, encuestas, panel de mensajes, que permiten dar opinión y recibirla, información sobre temas relacionados, y un calendario en el que se informa de los eventos más importantes para la Comunidad Sorda.

Grupo de gays
y lesbianas
Sords/as



[Http://www.asorvigo.es.ug](http://www.asorvigo.es.ug)

La asociación de Sordos de Vigo ha creado esta ciber página para la mejora de calidad de vida de las personas Sordas. La página facilita información relacionada con la Sordera y con el servicio de intérpretes de Lengua de Signos Española. Además, futuras actividades, proyectos, cursos y excursiones de interés.

Personas Sordas
de Vigo

CADA PERSONAJE CON SU OFICIO

Poner en cada casilla sobre la línea uno de los **personajes** que figuran a continuación, según el **oficio** que le corresponda.

- ÁLVARO DOMEQ
- BENLLIURE
- CERVANTES
- CONCHA VELASCO
- EMILIO BOTÍN
- FOFÓ
- GARCÍA LORCA
- GAUDÍ
- JAIME BALMES
- JOAQUÍN CORTÉS
- JULIO IGLESIAS
- EL LUTE
- MANOLETE
- MANUEL DE FALLA
- MATÍAS PRATS
- MINGOTE
- MONTSERRAT CABALLÉ
- PABLO IGLESIAS
- PAU CASALS
- PEDRO DUQUE
- PINITO DEL ORO
- PLÁCIDO DOMINGO
- RAMÓN Y CAJAL
- RUIZ MATEOS
- SAN FRANCISCO JAVIER
- TONY LEBLANC
- TORCUATO LUCA DE TENA
- TORRES QUEVEDO
- VALENTÍN DE ZUBIAURRE

JUEZ GARZÓN 1 _____	ACTRIZ 2 _____	ARQUITECTO 3 _____
ARTISTA 4 _____	ASTRONAUTA 5 _____	BANQUERO 6 _____
CANTANTE 7 _____	COMPOSITOR 8 _____	COREÓGRAFO 9 _____
DIBUJANTE 10 _____	EMPRESARIO 11 _____	ESCULTOR 12 _____
FILÓSOFO 13 _____	FUGITIVO 14 _____	INGENIERO 15 _____
INVESTIGADOR 16 _____	LOCUTOR 17 _____	NOVELISTA 18 _____
PAYASO 19 _____	PERIODISTA 20 _____	PINTOR 21 _____
POETA 22 _____	PREDICADOR 23 _____	REJONEADOR 24 _____
SINDICALISTA 25 _____	SOPRANO 26 _____	TENOR 27 _____
TORERO 28 _____	TRAPECISTA 29 _____	VIOLONCELISTA 30 _____

LAS SOLUCIONES
EN LA PÁGINA 58.



BOLETÍN de SUSCRIPCIÓN

Enviar esta página o fotocopia de ella, debidamente cumplimentada y redactada **utilizando letras mayúsculas**, a:
FARO DEL SILENCIO. c/ Alcalá, 160 - 1.º F. 28028 - Madrid. Fax: 91 355 43 36

Sres.: Es mi deseo suscribirme a la revista **FARO DEL SILENCIO** por un período de **un año (seis números)**, abonando la suscripción mediante la modalidad que señalo a continuación:

Nacional: ☐ Domiciliación bancaria y talón: 20,13 euros (IVA no incluido) *
☐ Contra reembolso: 21,45 euros (IVA no incluido) *
(*) gastos de envío, incluidos.

Extranjero: ☐ Envío normal: 42 dólares USA ▲
☐ Envío certificado: 50 dólares USA ▲
(▲) IVA y gastos de envío, incluidos.

Nombre y Apellidos:

Domicilio en: Calle:

Número: Piso: Código Postal: Ciudad: Provincia:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Soy persona Sorda: ☐ Sí ☐ No

Estudios:

Profesión:

Afiliado/a a una Asociación de personas Sordas: ☐ No ☐ Sí. ¿Cuál?:

ORDEN BANCARIA (Rellenar la Orden)

Muy Sres. míos:

Les agradeceré que, hasta nuevo aviso, carguen a mi cuenta los recibos que a mi nombre presente la revista FARO DEL SILENCIO, de la CNSE.

Atentamente: En _____, a _____ de _____ de 2002. Firma:

Titular de la Cuenta:

BANCO / CAJA DE AHORROS:

Sucursal / Agencia: Dirección:

Código Postal: Ciudad: Provincia:

Datos bancarios: (Es obligatorio facilitar los veinte números de la cuenta. Ponga un número en cada línea)

CÓDIGO CUENTA CORRIENTE (CCC)																			
ENTIDAD				OFICINA				D.C.		NÚMERO DE CUENTA									

SOLUCIÓN AL PASATIEMPO DE LA PÁGINA 57: 1) JUEZ = GARZÓN • 2) ACTRIZ = CONCHA VELASCO • 3) ARQUITECTO = GAUDÍ • 4) ARTISTA = TONY LEBLANC •
5) ASTRONAUTA = PEDRO DUQUE • 6) BANQUERO = EMILIO BOTÍN • 7) CANTANTE = JULIO IGLESIAS • 8) COMPOSITOR = MANUEL DE FALLA •
9) COREÓGRAFO = JOAQUÍN CORTÉS • 10) DIBUJANTE = MINGOTE • 11) EMPRESARIO = RUIZ MATEOS • 12) ESCULTOR = BENLLIURE •
13) FILÓSOFO = JAIME BALMES • 14) FUGITIVO = EL LUTE • 15) INGENIERO = TORRES QUEVEDO • 16) INVESTIGADOR = RAMÓN Y CAJAL •
17) LOCUTOR = MATÍAS PRATS • 18) NOVELISTA = CERVANTES • 19) PAYASO = FOFÓ • 20) PERIODISTA = TORCUATO LUCA DE TENA •
21) PINTOR = VALENTÍN DE ZUBIAURRE • 22) POETA = GARCÍA LORCA • 23) PREDICADOR = SAN FRANCISCO JAVIER • 24) REJONEADOR = ÁLVARO DOMEQ •
25) SINDICALISTA = PABLO IGLESIAS • 26) SOPRANO = MONTSERRAT CABALLÉ • 27) TENOR = PLÁCIDO DOMINGO •
28) TORERO = MANOLETE • 29) TRAPICISTA = PINITO DEL ORO • 30) VIOLONCELISTA = PAU CASALS



**Redefinición
del movimiento
asociativo,
descentraliza-
ción y nuevas
formas de
trabajo**



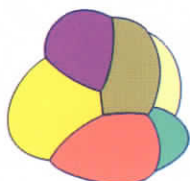
**Potenciación
de las
asociaciones
locales**



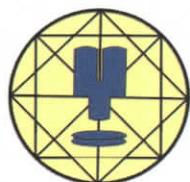
**Movimiento
asociativo,
nuevas
tecnologías
e inclusión
social**



**Planificación
lingüística
de la Lengua
de Signos
Española (LSE)**



**CNSE y
políticas
sectoriales**



**Los valores de
la Comunidad
Sorda y
el desarrollo
tecnológico
y científico:
hacia un
espacio común**

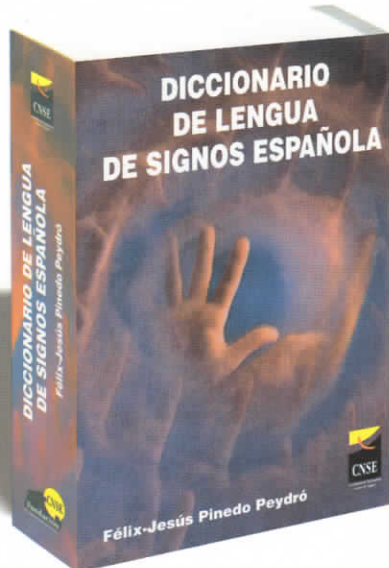
CNSE III
CONGRESO
Confederación Nacional
de Sordos de España

**Un nuevo
impulso a la
participación**

ZARAGOZA
DEL 26 AL 28 DE
SEPTIEMBRE 2002

ORGANIZAN

COLABORAN



¡ Ya lo tenemos... disfrútalos !

- El Diccionario de Lengua de Signos Española de Félix-Jesús Pinedo Peydró: informante, práctico, entretenido...
- Útil para toda aquella persona que desee iniciarse, seguir aprendiendo o simplemente resolver dudas acerca de los signos que componen la Lengua de la comunidad Sorda en España.
- Con 3.700 entradas en español, signos actualizados, nuevas definiciones, alrededor de 6.000 nuevas fotos a todo color.



ARQUEOLOGÍA:
Estudio de los monumentos de la antigüedad

DEMOSTRAR:
Hacer evidente la verdad de algo con razones o pruebas definitivas



SERVICIO:
Favor o beneficio que se hace a otra persona

Un libro del Departamento de Investigación y Materiales

El precio de un ejemplar de este libro es de 48 euros



Puede conocer todas nuestras publicaciones en:
www.fundacioncnse.org

SOLICITUD DE PEDIDO – Fotocopiar el cupón y enviarlo por fax o por correo (postal o electrónico) a:

Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación (Departamento de Distribución de Publicaciones).

C/ Islas Aleutianas, 28. 28035 – Madrid. Tel.: 91 376 85 60. Fax: 91 376 85 64

Correo electrónico (E-mail): distribucion.materiales@fundacioncnse.org

Deseo adquirir el DICCIONARIO DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA abonado contra reembolso.

Nombre y apellidos _____ DNI _____ Letra _____

Domicilio _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Población _____ Provincia _____ Código Postal _____

Teléfono / fax o DTS de contacto _____

E-mail _____ Número de ejemplares _____